

Telegrama traducido.

Nueva York, 7 de diciembre de 1927. No. 34.
(Recibido el mismo día, a las 6.45 p.m.)



RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular,
Presidencia de la República,
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana, miércoles, siguiente artículo: "Manuel C. Téllez, Embajador mexicano en Washington, advirtió a su Gobierno, en Junio de 1926, que si el pago de un millón doscientos mil dólares a 'altos personajes' norteamericanos, propuesto, se hiciera, las relaciones diplomáticas entrarían a una 'situación -- peor' de la en que estaban. Esta advertencia queda revelada hoy en el 'American' y los periódicos asociados de Hearst, al publicarse la correspondencia oficial que secretamente se cruzó entre el Presidente Calles y el Agente Financiero de México en Nueva York, quien propuso el pago revelado por primera vez, por los periódicos de Hearst, ayer. Los nombres de los hombres para quienes estaba destinado el pago de un millón doscientos mil dólares, son conocidos por el 'American'. - Elías visita a Calles. El Gobierno mexicano, según lo demostrarán los periódicos de Hearst en el presente artículo y los subsiguientes de esta serie, estaba planeando pagar esta crecida suma de dinero - (un millón doscientos mil dólares), a funcionarios de nuestro propio Gobierno, hombres de influencia, poder y responsabilidad: hombres -- populares con gran número de partidarios en este país, en el preciso momento en que fraguaba derrocar a un Gobierno amigo nuestro, para evitar el que construyéramos un canal nicaragüense transcontinental vital para nuestros propios intereses y seguridad; y fraguaba igual

mente mezolarnos en dificultades con una gran potencia mundial, el Japón. El señor Elías, según parece por una carta del Presidente--- Calles, su medio hermano, visitó la ciudad de México con el objeto de colocar en manos del Ejecutivo mexicano un plan que implicaba el pago de un millón doscientos mil dólares, y sugerirle que nada se dijera acerca de esto al Embajador Téllez. Consulta a Téllez. Pero Calles le manifestó, verbalmente, esa vez, que tenía que consultar a Téllez sobre el asunto. La carta original, fechada el 10 de junio de 1926, se encuentra en poder de los periódicos de Hearst y se publica en facsímil hoy. El texto es como sigue: México, D. F., junio 10 de 1926. Señor Arturo M. Elías, Agente Financiero de México, Nueva York, N. Y.- Querido hermano: No contesté tu telegrama en clave de ayer (junio 9 de 1926) porque no consideré prudente tratar un --- asunto de tal trascendencia en esta forma. Creo que cuando estuviste aquí te expliqué el motivo que me guiaba para considerar que Téllez debería ser consultado en este asunto. Considero que el hacerlo en otra forma significaría buscar disensiones entre nosotros mismos y arruinar todo el plan. Confío en que usarás tu buen criterio en este asunto, haciendo a un lado los sentimientos personales, pues sólo de esa manera se puede obtener el buen éxito que deseas. Con un fuerte abrazo, quedo tu hermano que te quiere, P. Elías Calles. - SG/PEC (manuscrito). En la ciudad de México es bien sabido que existe animosidad entre el Embajador Téllez y el señor Elías. Cada --- cual busca amoldar la política de su Gobierno con respecto a los Estados Unidos del Norte, y ninguno de los dos, hasta la fecha, ha logrado salir del todo triunfante. Téllez, como Embajador, tiene el puesto más elevado entre los dos rivales; pero Elías manejaba mucho más dinero y tenía la ventaja adicional de su íntimo parentesco con el Presidente Calles, que es su medio hermano. Esto le da el dere--

cho de dirigirse al Presidente directamente, mientras que las comunicaciones del Embajador Téllez deben pasar, comunmente, por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Téllez ha estado adscrito a la Embajada mexicana en Washington durante muchos años, elevándose al rango de Embajador desde el puesto de Primer Secretario, Consejero y Ministro, sucesivamente. Ha sostenido aquel modo de pensar mexicano que favorece el tratar los asuntos mexico-norteamericanos por medio del procedimiento correcto diplomático y arreglos directos -- con el Departamento de Estado, y se opone a los esfuerzos hostiles -- para conseguir que la opinión del pueblo norteamericano favorezca -- al Gobierno mexicano, en contra de la Administración de su propio -- país. El señor Elías, por otra parte, ha favorecido el que se inviertan libremente sumas de dinero mexicano para propaganda y otros fines de carácter secreto, según se desprende de la correspondencia cambiada entre su Agencia Financiera en Nueva York y altos empleados oficiales en la ciudad de México. Las cartas publicadas por -- los periódicos de Hearst, en artículos precedentes de esta serie, -- han demostrado que Elías empleó Dls. 2,400,500, durante el solo año de 1926, para diversos fines secretos. Por lo tanto, Elías, sabía -- que no podía esperar que Téllez apoyara el proyecto relacionado con los Dls. 1,200,000 y quería no inmiscuirlo en el asunto. Al recibir órdenes de Calles y ser informado que se debía consultar A Téllez y convencerlo, obedeció, encontrando las esperadas dificultades para hacer que el Embajador diera su consentimiento. Elías -- escribió a Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores de México, quejándose de las dificultades con que había tropezado y designando a Téllez como el 'obstáculo más grande' para llevar a cabo -- el plan. En esta carta se hacía alusión hostil al puritanismo del Presidente Coolidge. Elías escribió que: 'él (Téllez) probablemente

te se había contaminado con la atmósfera puritana de que estaba rodeado'. En su carta al Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Elías predijo que el plan de los Dls. 1,200,000 encontraría oposición, también, de parte de Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público, de quien se expresó así: 'Con seguridad que abrigará la misma opinión de nuestro ampuloso Embajador'. Hace alusión al 'puritanismo'. En este respecto Elías tenía bastante razón, pues el Secretario Pani detuvo, por varias semanas, el envío de los fondos para el arreglo del plan. Más tarde renunció. La carta de Elías a Sáenz fue escrita el 1º de julio de 1926, y traducida dice: Nueva York, N. Y., 1º de julio de 1926.- Señor don Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Extranjeras, México, D. F. Mi estimado y fino amigo: Escribo esta carta con el fin de saludar a usted muy afectuosamente y manifestarle que el asunto que me llevó a la ciudad de México, el mes de mayo próximo pasado, ha sido arreglado satisfactoriamente para los intereses del país, y sólo se hace necesario que la Secretaría de Hacienda me sitúe los Dls. 1,200,000 que se requieren para completar la transacción. Debo manifestarle que el obstáculo más grande que he encontrado para el arreglo de este asunto, fue nuestro Embajador (Manuel C. Téllez), quien probablemente se ha contaminado con la atmósfera puritana de que está rodeado. Resueltamente se opuso a la operación en la forma en que yo la había arreglado, alegando que la operación es extremadamente peligrosa y puede hacer que las relaciones diplomáticas lleguen a un estado peor del que se encuentran ahora. Según su opinión, el señor Kellogg, en este país, es todo y las personalidades importantes del Senado son únicamente figuras decorativas, en lo que se refiere a las relaciones diplomáticas con México. Para ter

minar debo decirle que espero encontrar un nuevo obstáculo para el arreglo de este asunto, y dicho obstáculo es Pani (Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público), quien con seguridad -- abrigará la misma opinión de nuestro ampuloso Embajador; pero confío en la diplomacia y en la habilidad de usted para que lo convenga de que no debe poner obstáculos, y que permita la situación de los fondos, sin ninguna dificultad y en la forma que se emplea para el pago de los intereses de la deuda pública. Me es grato subscribirme de usted, como siempre, su afectísimo amigo y atento seguro servidor, EL AME.' Con anterior artículo publicaráse siguiente documento: 'Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la Republica. Estado Mayor. Personal. México, D. F., junio 10 de 1926. Señor Arturo M. Elías, Agente Financiero de México, Nueva York, N. Y. Querido hermano: Tu telegrama cifrado de fecha de --- ayer no lo contesté porque creo impertinente tratar un asunto de -- tanta trascendencia en esta forma, principalmente lo que tratas en él. Creo que cuando estuviste aquí claramente te expliqué el motivo que me guía para considerar que Téllez debe ser consultado en este asunto y considero que hacerlo de otra manera sería buscar entre uno mismo la disensión y la ruina del propio plan. Confío en que -- has de usar en este asunto tu buen criterio, dejando a un lado sentimientos personales, pues sólo así podrás conseguir el éxito que-- deseas. Con un fuerte abrazo, se despide, como siempre, tu hermano que te quiere. P. Elías Calles (firmado). SG/PEC." Cariñosamente.

Telegrama traducido.

Nueva York, 7 de diciembre de 1927. No. 34.
(Recibido el mismo día, a las 6.45 p.m.)

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular,
Presidencia de la República,
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana, miércoles, siguiente artículo: "Manuel C. Téllez, Embajador mexicano en Washington, advirtió a su Gobierno, en Junio de 1926, que si el pago de un millón doscientos mil dólares a 'altos personajes' norteamericanos, propuesto, se hiciera, las relaciones diplomáticas entrarían a una 'situación -- peor' de la en que estaban. Esta advertencia queda revelada hoy en el 'American' y los periódicos asociados de Hearst, al publicarse la correspondencia oficial que secretamente se cruzó entre el Presidente Calles y el Agente Financiero de México en Nueva York, quien propuso el pago revelado por primera vez, por los periódicos de Hearst, ayer. Los nombres de los hombres para quienes estaba destinado el pago de un millón doscientos mil dólares, son conocidos por el 'American'. -- Elías visita a Calles. El Gobierno mexicano, según lo demostrarán los periódicos de Hearst en el presente artículo y los subsiguientes de esta serie, estaba planeando pagar esta crecida suma de dinero -- (un millón doscientos mil dólares), a funcionarios de nuestro propio Gobierno, hombres de influencia, poder y responsabilidad: hombres -- populares con gran número de partidarios en este país, en el preciso momento en que fraguaba derrocar a un Gobierno amigo nuestro, para evitar el que construyéramos un canal nicaragüense transcontinental-vital para nuestros propios intereses y seguridad; y fraguaba igual

mente mezclarnos en dificultades con una gran potencia mundial, el Japón. El señor Elías, según parece por una carta del Presidente--- Calles, su medio hermano, visitó la ciudad de México con el objeto de colocar en manos del Ejecutivo mexicano un plan que implicaba el pago de un millón doscientos mil dólares, y sugerirle que nada se dijera acerca de esto al Embajador Téllez. Consulta a Téllez. Pero Calles le manifestó, verbalmente, esa vez, que tenía que consultar a Téllez sobre el asunto. La carta original, fechada el 10 de junio de 1926, se encuentra en poder de los periódicos de Hearst y se publica en facsímil hoy. El texto es como sigue: México, D. F., junio 10 de 1926. Señor Arturo M. Elías, Agente Financiero de México, Nueva York, N. Y.- Querido hermano: No contesté tu telegrama en clave de ayer (junio 9 de 1926) porque no consideré prudente tratar un asunto de tal trascendencia en esta forma. Creo que cuando estuviste aquí te expliqué el motivo que me guiaba para considerar que Téllez debería ser consultado en este asunto. Considero que el hacerlo en otra forma significaría buscar disensiones entre nosotros mismos y arruinar todo el plan. Confío en que usarás tu buen criterio en este asunto, haciendo a un lado los sentimientos personales, pues sólo de esa manera se puede obtener el buen éxito que deseas. Con un fuerte abrazo, quedo tu hermano que te quiere, P. Elías Calles. - SG/PEC (manuscrito). En la ciudad de México es bien sabido que existe animosidad entre el Embajador Téllez y el señor Elías. Cada cual busca amoldar la política de su Gobierno con respecto a los Estados Unidos del Norte, y ninguno de los dos, hasta la fecha, ha logrado salir del todo triunfante. Téllez, como Embajador, tiene el puesto más elevado entre los dos rivales; pero Elías manejaba mucho más dinero y tenía la ventaja adicional de su íntimo parentesco con el Presidente Calles, que es su medio hermano. Esto le da el dere--

cho de dirigirse al Presidente directamente, mientras que las comunicaciones del Embajador Téllez deben pasar, comunmente, por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Téllez ha estado adscrito a la Embajada mexicana en Washington durante muchos años, elevándose al rango de Embajador desde el puesto de Primer Secretario, Consejero y Ministro, sucesivamente. Ha sostenido aquel modo de pensar mexicano que favorece el tratar los asuntos mexico-norteamericanos por medio del procedimiento correcto diplomático y arreglos directos -- con el Departamento de Estado, y se opone a los esfuerzos hostiles para conseguir que la opinión del pueblo norteamericano favorezca -- al Gobierno mexicano, en contra de la Administración de su propio país. El señor Elías, por otra parte, ha favorecido al que se inviertan libremente sumas de dinero mexicano para propaganda y otros fines de carácter secreto, según se desprende de la correspondencia cambiada entre su Agencia Financiera en Nueva York y altos empleados oficiales en la ciudad de México. Las cartas publicadas por -- los periódicos de Hearst, en artículos precedentes de esta serie, -- han demostrado que Elías empleó Dls. 2,400,500, durante el solo año de 1926, para diversos fines secretos. Por lo tanto, Elías, sabía que no podía esperar que Téllez apoyara el proyecto relacionado con los Dls. 1,200,000 y quería no inmiscuirlo en el asunto. Al recibir órdenes de Calles y ser informado que se debía consultar a Téllez y convencerlo, obedeció, encontrando las esperadas dificultades para hacer que el Embajador diera su consentimiento. Elías -- escribió a Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores de México, quejándose de las dificultades con que había tropezado y designando a Téllez como el "obstáculo más grande" para llevar a cabo -- el plan. En esta carta se hacía alusión hostil al puritanismo del Presidente Coolidge. Elías escribió que: "él (Téllez) probablen-

te se había contaminado con la atmósfera puritana de que estaba rodeado". En su carta al Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Elías predijo que el plan de los Dls. 1,200,000 encontraría oposición, también, de parte de Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público, de quien se expresó así: "Con seguridad que abrigará la misma opinión de nuestro ampuloso Embajador". Hace alusión al 'puritanismo'. En este respecto Elías tenía bastante razón, pues el Secretario Pani detuvo, por varias semanas, el envío de los fondos para el arreglo del plan. Más tarde renunció. La carta de Elías a Sáenz fue escrita el 1º de julio de 1926, y traducida dice: Nueva York, N. Y., 1º de julio de 1926.- Señor don Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Extranjeras, México, D. F. -- Mi estimado y fino amigo: Escribo esta carta con el fin de saludar a usted muy afectuosamente y manifestarle que el asunto que me llevó a la ciudad de México, el mes de mayo próximo pasado, ha sido arreglado satisfactoriamente para los intereses del país, y sólo se hace necesario que la Secretaría de Hacienda me sitúe los Dls. 1,200,000 que se requieren para completar la transacción. Debo manifestarle que el obstáculo más grande que he encontrado para el arreglo de este asunto, fue nuestro Embajador (Manuel C. Téllez), quien probablemente se ha contaminado con la atmósfera puritana con que está rodeado. Resueltamente se opuso a la operación en la forma en que yo la había arreglado, alegando que la operación es extremadamente peligrosa y puede hacer que las relaciones diplomáticas lleguen a un estado peor del que se encuentran ahora. Según su opinión, el señor Kellogg, en este país, es todo y las personalidades importantes del Senado son únicamente figuras decorativas, en lo que se refiere a las relaciones diplomáticas con México. Para ter

minar debo decirle que espero encontrar un nuevo obstáculo para el arreglo de este asunto, y dicho obstáculo es Pani (Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público), quien con seguridad -- abrigará la misma opinión de nuestro ampuloso Embajador; pero confío en la diplomacia y en la habilidad de usted para que lo convenza de que no debe poner obstáculos, y que permita la situación de los fondos, sin ninguna dificultad y en la forma que se emplea para el pago de los intereses de la deuda pública. Me es grato subscribirme de usted, como siempre, su afectísimo amigo y atento seguro servidor, EL AME.' Con anterior artículo publicaráse siguiente documento: 'Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. Personal. México, D. F., junio 10 de 1926. Señor Arturo M. Elías, Agente Financiero de México, Nueva York, N. Y. Querido hermano: Tu telegrama cifrado de fecha de --- ayer no lo contesté porque creo impertinente tratar un asunto de --- tanta trascendencia en esta forma, principalmente lo que tratas en él. Creo que cuando estuviste aquí claramente te expliqué el motivo que me guía para considerar que Téllez debe ser consultado en este asunto y considero que hacerlo de otra manera sería buscar entre uno mismo la disensión y la ruina del propio plan. Confío en que -- has de usar en este asunto tu buen criterio, dejando a un lado sentimientos personales, pues sólo así podrás conseguir el éxito que -- desees. Con un fuerte abrazo, se despide, como siempre, tu hermano que te quiere. P. Elías Calles (firmado). SG/PEG." Cariñosamente.



SECRETARIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

TELEGRAMA TRADUCIDO.

Nueva York, vía Laredo, Diciembre 7 de 1927. Núm. 89.

(Recibido Diciembre 8, a las 9 horas.)

Srta. Soledad González, Secretario
Particular C. Presidente República.
México, D. F.

Informe a señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana jueves siguiente artículo: "Una tentativa del Gobierno mexicano para entrometerse con un Senador de los Estados Unidos del Norte, queda demostrada en el "American", y los periódicos asociados de Hearst, al publicarse hoy la correspondencia oficial secreta entre el Presidente de México, su Ministro de Relaciones y su Agente Financiero en Nueva York. Arturo M. Elías, el Agente Financiero Mexicano en Nueva York, en una carta escrita el 1/o. de julio de 1926 al Presidente Calles, su medio hermano, hizo referencia del Senador por su nombre, y pidió urgentemente a Calles que 'girara las órdenes necesarias para situar los fondos a esta Agencia, en la forma acostumbrada, y tan pronto como sea posible'. Los 'fondos' pedidos por el señor Elías, han sido mencionados repetidas veces en la correspondencia mexicana publicada anteriormente por el "American". La suma que se deseaba era de un millón doscientos mil dólares. También se nombra el 'Agente'. El señor Elías, en esta carta, también dió el nombre del hombre que, según Elías,

338

estaba obrando como "agente intermediario" en este asunto. El supuesto intermediario citado por Elías es un abogado norteamericano prominente. Elías escribió que había informado a este supuesto intermediario que podría informar a su supuesto Jefe, el Senador, que el 'negocio' había sido aprobado, y que sólo faltaba que los fondos fueran situados de la Ciudad de México a un Banco de Nueva York, 'para disponer de ellos en una forma que no originara sospechas'. Aparece un memorándum. Elías, al finalizar su escrito, hace referencia a un 'memorándum del Senador ...' que dijo estaba en poder de Calles, y preguntaba si el Ejecutivo mexicano deseaba hacer algunas observaciones en el memorándum. Elías expresó su deseo de que se le informara acerca de dichas observaciones, si acaso se hacían algunas, antes de entregar los fondos al supuesto Agente intermediario. Elías agregó 'de lo contrario colocaré los fondos a su disposición, sin decir una palabra más'. Una copia de esta notable carta la tienen los periódicos de Hearst. La carta, juntamente con otros documentos publicados con estos artículos, será sometida al Congreso para que se haga una investigación y se tomen las medidas que dicho Cuerpo considere conveniente tomar. Por este motivo, los nombres de los altos personajes mencionados en este y otros documentos mexicanos oficiales, han sido tachados. A continuación damos una traducción de las cartas de Elías: Nueva York, N.Y., 1/o. de Julio de 1926. Señor Plutarco Elías Calles, Presidente de la República. México, D.F. - Mi querido hermano: Esta carta, perfectamente sellada, será entregada por Roberto Haberman, quien va a la Ciudad de México en una comisión especial. Haberman ignora absolutamente el contenido de la carta, pues he tomado precauciones para que este asunto sea tramitado con toda la reserva posible. Acabo de

regresar de Washington, donde he conferenciado largamente con Téllez (Embajador Mexicano en los Estados Unidos del Norte) - acerca del asunto del Senador.... Logré convencerle después de no muy pocas dificultades, respecto de la necesidad que -- existe de tomar medidas de esta naturaleza para nuestra protección, fuera de las vías diplomáticas. Hoy igualmente tuve una conferencia con el señor ..., Agente intermediario en este asunto, y le informé que podría comunicarse con su Jefe, y participarle que el negocio había sido aprobado, y que sólo - falta que los fondos sean situados de México a un Banco en esta Ciudad (Nueva York), a fin de disponer de ellos en una forma que no cause sospechas. Ahora, ya que las más grandes dificultades en este asunto han sido vencidas, espero girarás - las órdenes necesarias para la situación de fondos a esta Agencia en la forma acostumbrada y tan pronto como sea posible. Si acaso hay algunas observaciones que desees hacer en el memorándum del Senador ..., que tú tienes, comunícamelas a fin de que pueda informar a ... antes de entregar los fondos; de lo contrario, colocaré dichos fondos a su disposición sin decir una palabra más. Como siempre tu hermano que te quiere.-

AME-EL. Copia de carta. La anterior es una traducción de una copia de carbón de una carta dictada por Arturo M. Elías, y no es un original como sucede con la mayoría de los documentos usados en esta serie. La firma del señor Elías, por lo - tanto, no aparece, sino sus iniciales, tal como las puso la - taquígrafa. En esta carta al Presidente Calles, Elías de nuevo se quejó de la actitud del Embajador Mexicano en los Estados Unidos del Norte, Manuel C. Téllez. Manifestó que había - logrado convencer a Téllez de la necesidad que había del arre

glo propuesto con el Senador ... 'después de no pocas dificultades'. Según se explicó en el artículo de ayer, Téllez se había opuesto al proyecto basado en la creencia que el resultado sería dañoso a las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos del Norte, en lugar de benéfico. La tentativa del Gobierno Mexicano de entrometerse con el Senador ..., ocurrió en el verano de 1926, cuando el Presidente Calles se encontraba más atareado en sus esfuerzos para perjudicar a los Estados Unidos del Norte en Nicaragua y en otras partes. --

Disputa acerca de las leyes petroleras. El Departamento de Estado Norteamericano y la Secretaría de Relaciones Mexicana, sostenían en esa fecha una disputa diplomática sobre la legislación radical de tierras y petróleo que la Administración de Calles acababa de adoptar. Calles y sus consejeros principales se encontraban sumamente excitados acerca de las objeciones puestas por los norteamericanos contra sus leyes favoritas de tierra y petróleo, pero la intensidad de su resentimiento ni siquiera se sospechaba ligeramente hasta que, meses más tarde, el Departamento de Estado obtuvo 'evidencia concluyente' de que México respaldaba la revolución anti-norteamericana en Nicaragua. Aún entonces, había pocos que hubieran creído que México se aventuraría a hacer que el Gobierno Liberal que pretendía instalar en Nicaragua, se comprometiera a convocar a una sesión especial del Congreso Nacional, una vez que se apoderara del poder, con el fin de anular el tratado Bryant-Chamorro, mediante el cual, los Estados Unidos del Norte obtenían el derecho de construir el proyectado canal nicaragüense. Sin embargo, personas que estaban cerca, podían figurarse que México sugeriría al Japón un tratado secreto que permitiera la co-

lonización japonesa en la zona del canal nicaragüense, y ayuda militar japonesa en una guerra con los Estados Unidos del Norte. El plan de Elías. Fué cuando éste y otros planes anti--norteamericanos estaban formándose en las mentes del Presidente Calles y los miembros de su Gabinete, que el Agente Financiero del Gobierno de México en la Ciudad de Nueva York concibió el plan de nombrar a un miembro del Senado de los Estados Unidos del Norte como beneficiario principal de un fondo de -- un millón doscientos mil dólares, que sería entregado por conducto de 'un agente intermediario'. Aarón Sáenz, Ministro mexicano de Relaciones Exteriores, fué uno de los más entusiasmados defensores del plan de entrometerse con el Cuerpo Legislativo norteamericano más elevado, dando dinero a uno de sus -- miembros más influyentes. Mientras que el Embajador Téllez y Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, aparentemente creían que el plan era tanto peligroso como costoso, el Ministro --- Sáenz lo aprobó del todo con entusiasmo. Esta aprobación fué comunicada al señor Elías en un telegrama fechado el 8 de julio de 1926, y que fué enviado en clave. Los periódicos de Hearst tienen tanto el telegrama en clave como el texto descifrado en español de este mensaje. La traducción al inglés es como sigue: México, D. F., 8 de julio de 1926. Señor Arturo M. Elías, Cónsul General de México. Nueva York, N. Y. Su telegrama de hoy en clave. Lo felicito mucho por arreglos con Senador que me indica en su carta de julio 1/o. El C. Presidente ya ordenó la situación de los fondos indicados a usted, tramitando la operación en una forma secreta. Lo felicito por su buen éxito. Salúdolo. Sáenz." Con anterior artículo publicaráse - copia un supuesto telegrama cifrado y su traducción como sigue: "Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. México. -

342

Secretaría de Relaciones Exteriores. Telegrama. México, D.F.
Julio 8 de 1926. Por acuerdo del C. Secretario, cífrase el --
siguiente mensaje dirigido al C. Cónsul General de México en -
New York, usándose clave personal del C. Secretario. Benítez.
Vía cable. Su telegrama cifrado de hoy. Mucho me felicito de
arreglos con Senador que me indica su carta de fecha 1/o. Ya
el C. Presidente ha ordenado se giren a usted los fondos que --
indica, haciéndose todo en forma secreta. Felicítolo por su -
éxito. Salúdolo. Sáenz." Cariñosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.

MLR/JNA

2
343
TELEGRAMA TRADUCIDO.

Nueva York, vía Laredo, Diciembre 7 de 1927. Núm. 89.

(Recibido Diciembre 8, a las 9 horas.)

Srta. Soledad González, Secretario
Particular C. Presidente República.
México, D. F.

Informe a señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana jueves siguiente artículo: "Una tentativa del Gobierno mexicano para entrometerse con un Senador de los Estados Unidos del Norte, queda demostrada en el "American", y los periódicos asociados de --- Hearst, al publicarse hoy la correspondencia oficial secreta entre el Presidente de México, su Ministro de Relaciones y su Agente Financiero en Nueva York. Arturo M. Elías, el Agente Financiero Mexicano en Nueva York, en una carta escrita el -- 1/o. de julio de 1926 al Presidente Calles, su medio hermano, hizo referencia del Senador por su nombre, y pidió urgentemente a Calles que 'girara las órdenes necesarias para situar -- los fondos a esta Agencia, en la forma acostumbrada, y tan -- pronto como sea posible'. Los 'fondos' pedidos por el señor Elías, han sido mencionados repetidas veces en la correspondencia mexicana publicada anteriormente por el "American". -- La suma que se deseaba era de un millón doscientos mil dólares. También se nombra el 'Agente'. El señor Elías, en -- esta carta, también dió el nombre del hombre que, según Elías,

estaba obrando como "agente intermediario" en este asunto. El supuesto intermediario citado por Elías es un abogado norteamericano prominente. Elías escribió que había informado a este supuesto intermediario que podría informar a su supuesto Jefe, el Senador, que el 'negocio' había sido aprobado, y que sólo faltaba que los fondos fueran situados de la Ciudad de México a un Banco de Nueva York, 'para disponer de ellos en una forma que no originara sospechas'. Aparece un memorándum. Elías, al finalizar su escrito, hace referencia a un 'memorándum del Senador ...' que dijo estaba en poder de Calles, y preguntaba si el Ejecutivo mexicano deseaba hacer algunas observaciones en el memorándum. Elías expresó su deseo de que se le informara acerca de dichas observaciones, si acaso se hacían algunas, antes de entregar los fondos al supuesto Agente intermediario. Elías agregó 'de lo contrario colocaré los fondos a su disposición, sin decir una palabra más'. Una copia de esta notable carta la tienen los periódicos de Hearst. La carta, juntamente con otros documentos publicados con estos artículos, será sometida al Congreso para que se haga una investigación y se tomen las medidas que dicho Cuerpo considere conveniente tomar. Por este motivo, los nombres de los altos personajes mencionados en este y otros documentos mexicanos oficiales, han sido tachados. A continuación damos una traducción de las cartas de Elías: Nueva York, N.Y., 1/o. de Julio de 1926. Señor Plutarco Elías Calles, Presidente de la República. México, D.F. - Mi querido hermano: Esta carta, perfectamente sellada, será entregada por Roberto Haberman, quien va a la Ciudad de México en una comisión especial. Haberman ignora absolutamente el contenido de la carta, pues he tomado precauciones para que este asunto sea tramitado con toda la reserva posible. Acabo de

regresar de Washington, donde he conferenciado largamente con Téllez (Embajador Mexicano en los Estados Unidos del Norte) - acerca del asunto del Senador.... Logré convencerle después de no muy pocas dificultades, respecto de la necesidad que -- existe de tomar medidas de esta naturaleza para nuestra pro-- tección, fuera de las vías diplomáticas. Hoy igualmente tuve una conferencia con el señor ..., Agente intermediario en este asunto, y le informé que podría comunicarse con su Jefe, y participarle que el negocio había sido aprobado, y que sólo - falta que los fondos sean situados de México a un Banco en esta Ciudad (Nueva York), a fin de disponer de ellos en una forma que no cause sospechas. Ahora, ya que las más grandes dificultades en este asunto han sido vencidas, espero girarás - las órdenes necesarias para la situación de fondos a esta Agencia en la forma acostumbrada y tan pronto como sea posible. Si acaso hay algunas observaciones que desees hacer en el memorándum del Senador ..., que tú tienes, comunícamelas a fin de que pueda informar a ... antes de entregar los fondos; de lo contrario, colocaré dichos fondos a su disposición sin decir una palabra más. Como siempre tu hermano que te quiere.-

AME-EL. Copia de carta. La anterior es una traducción de una copia de carbón de una carta dictada por Arturo M. Elías, y no es un original como sucede con la mayoría de los documentos usados en esta serie. La firma del señor Elías, por lo tanto, no aparece, sino sus iniciales, tal como las puso la taquígrafa. En esta carta al Presidente Calles, Elías de nuevo se quejó de la actitud del Embajador Mexicano en los Estados Unidos del Norte, Manuel C. Téllez. Manifestó que había - logrado convencer a Téllez de la necesidad que había del arre

glo propuesto con el Senador ... 'después de no pocas dificultades'. Según se explicó en el artículo de ayer, Téllez se había opuesto al proyecto basado en la creencia que el resultado sería dañoso a las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos del Norte, en lugar de benéfico. La tentativa - del Gobierno Mexicano de entrometerse con el Senador ..., ocurrió en el verano de 1926, cuando el Presidente Calles se encontraba más atareado en sus esfuerzos para perjudicar a los - Estados Unidos del Norte en Nicaragua y en otras partes. --

Disputa acerca de las leyes petroleras. El Departamento de - Estado Norteamericano y la Secretaría de Relaciones Mexicana, - sostenían en esa fecha una disputa diplomática sobre la legislación radical de tierras y petróleo que la Administración de Calles acababa de adoptar. Calles y sus consejeros principales se encontraban sumamente excitados acerca de las objeciones - puestas por los norteamericanos contra sus leyes favoritas de tierra y petróleo, pero la intensidad de su resentimiento - ni siquiera se sospechaba ligeramente hasta que, meses más tarde, el Departamento de Estado obtuvo 'evidencia concluyente' - de que México respaldaba la revolución anti-norteamericana en Nicaragua. Aún entonces, había pocos que hubieran creído que México se aventuraría a hacer que el Gobierno Liberal que pretendía instalar en Nicaragua, se comprometiera a convocar a una sesión especial del Congreso Nacional, una vez que se apoderara del poder, con el fin de anular el tratado Bryant-Chamorro, mediante el cual, los Estados Unidos del Norte obtenían - el derecho de construir el proyectado canal nicaragüense. Sin embargo, personas que estaban cerca, podían figurarse que México sugeriría al Japón un tratado secreto que permitiera la co-

347

lonización japonesa en la zona del canal nicaragüense, y ayuda militar japonesa en una guerra con los Estados Unidos del Norte. El plan de Elías. Fué cuando éste y otros planes antinorteamericanos estaban formándose en las mentes del Presidente Calles y los miembros de su Gabinete, que el Agente Financiero del Gobierno de México en la Ciudad de Nueva York concibió el plan de nombrar a un miembro del Senado de los Estados Unidos del Norte como beneficiario principal de un fondo de un millón doscientos mil dólares, que sería entregado por conducto de 'un agente intermediario'. Aarón Sáenz, Ministro mexicano de Relaciones Exteriores, fué uno de los más entusiastas defensores del plan de entrometerse con el Cuerpo Legislativo norteamericano más elevado, dando dinero a uno de sus miembros más influyentes. Mientras que el Embajador Téllez y Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, aparentemente creían que el plan era tanto peligroso como costoso, el Ministro Sáenz lo aprobó del todo con entusiasmo. Esta aprobación fué comunicada al señor Elías en un telegrama fechado el 8 de julio de 1926, y que fué enviado en clave. Los periódicos de Hearst tienen tanto el telegrama en clave como el texto descifrado en español de este mensaje. La traducción al inglés es como sigue: México, D. F., 8 de julio de 1926. Señor Arturo M. Elías, Cónsul General de México. Nueva York, N. Y. Su telegrama de hoy en clave. Lo felicito mucho por arreglos con Senador que me indica en su carta de julio l/o. El C. Presidente ya ordenó la situación de los fondos indicados a usted, tramitando la operación en una forma secreta. Lo felicito por su buen éxito. Salúdolo. Sáenz." Con anterior artículo publicaráse copia un supuesto telegrama cifrado y su traducción como sigue: "Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. México. -

Secretaría de Relaciones Exteriores. Telegrama. México, D.F.
Julio 8 de 1926. Por acuerdo del C. Secretario, cifrese el --
siguiente mensaje dirigido al C. Cónsul General de México en --
New York, usándose clave personal del C. Secretario. Benítez.
Vía cable. Su telegrama cifrado de hoy. Mucho me felicito de
arreglos con Senador que me indica su carta de fecha 1/o. Ya
el C. Presidente ha ordenado se giren a usted los fondos que --
indica, haciéndose todo en forma secreta. Felicítolo por su --
éxito. Salúdolo. Sáenz." Cariñosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.

Telegrama traducido.

Nueva York, 8 de diciembre de 1927.
(Recibido el 9 de diciembre, a las 9 a.m.)



SIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular de la
Presidencia de la República,
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana, viernes, siguiente artículo: "Documentos oficiales del Gobierno mexicano, ordenando el pago de Dls. 1,215,000, a cuatro senadores de los Estados Unidos del Norte, los publica hoy el 'American' y periódicos asociados de Hearst, textualmente y en facsímil. Estas órdenes originales, que actualmente están en poder de los periódicos de Hearst, - llevan las firmas manuscritas del Presidente Calles y su Contralor General, Luis Montes de Oca, ascendido posteriormente a Secretario de Hacienda. El Presidente Calles ordenó que se pagaran ----- Dls. 1,200,000 a tres de estos cuatro senadores. Su orden fue, a su vez, transmitida por el señor Montes de Oca, el 15 de julio de 1926, al Oficial Mayor de su Departamento. UNA DEMORA EN LA SI--- TUACION. Hubo una demora en la situación de fondos, por consi--- guiente, el 5 de agosto de 1926, Calles giró otra orden, atendiendo las instancias de Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York. Calles ordenó que la suma fuera cargada a 'Gastos Secretos para Propaganda Pro México'. Según cartas escritas por el señor Elías al Presidente Calles y a Manuel C. Téllez, Embajador - mexicano en los Estados Unidos del Norte, dicho señor Elías entregó los Dls. 1,200,000, el 14 de agosto, a una persona que Elías -- llamaba 'agente intermediario' en el asunto, 'para entregar o po-

ner a la disposición de un senador de los Estados Unidos del Norte,' uno de los tres senadores norteamericanos citados en conexión con -- el pago propuesto. Se ordenó que al cuarto senador de los Estados -- Unidos del Norte se le diera una cantidad más pequeña, Dls. 15,000.- La orden para este propuesto pago fue girada por el Presidente Ca--- lles el 12 de mayo de 1926, antes que se desarrollaran las activida- des anti norteamericanas del Ejecutivo mexicano, pues se iban a desa- rrollar dos o tres meses después. En esta fecha, Calles ordenó al -- Agente Financiero mexicano en Nueva York, señor Elías, 'entregar --- Dls. 15,000 al senador ---, como un obsequio que el Gobierno de Mé-- xico le hace por los servicios que ha prestado en favor del proleta- riado mundial'. SE ORDENO QUE FUESEN ENTREGADOS POR MEDIO DEL AGEN- TE. Se ordenó que fuesen entregados por conducto del agente interme- diario, no aquél indicado por Elías para que obrara con ese carácter en el propuesto pago de Dls. 1,200,000 a los tres senadores. Otro - interesante documento fehaciente de prueba, en poder de los periódicos de Hearst, es una hoja real del Libro Mayor, tomada del Libro -- Mayor del Departamento de Contaduría y Revisión de Cuentas Extranje- ras del Gobierno de México, que es una dependencia de la Secretaría- de Hacienda. La página número 25, de este Libro Mayor, contiene --- una partida, asentando la situación de Dls. 1,200,000 al Agente Fi-- nanciero de México en Nueva York, que se interpreta eran para el pa- go de los tres senadores de los Estados Unidos del Norte, a quienes- se les menciona por su nombre. Los periódicos de Hearst tienen esta hoja del Libro Mayor, hecho de hojas desprendibles, con las diversas entradas escritas con letra roja en máquina. Se reproduce en facsí- mil, hoy, en la página primera. El primero de los documentos origi- nales del Gobierno de México, reproducido en conexión con este artí- culo, es una orden girada por el Contralor General, Luis Montes de -

-3-

Oca, dirigida al Oficial Mayor, o dependiente mayor de su Departamento. Fue girada el 15 de julio de 1926, y decía que 'el Ciudadano Presidente de la República' había ordenado el pago de ----- Dls. 1,200,000, a tres senadores norteamericanos, nombrándolos y - especificando la suma que cada uno iba a recibir. Los nombres de los senadores han sido borrados. De la reproducción fotográfica y de la traducción al inglés de éste y otros documentos usados hoy.- Como se dijo ayer, los periódicos de Hearst someterán estos documentos originales al Congreso para que se haga una investigación - y se tomen los pasos que ese Cuerpo considere apropiados, y en esos originales los nombres permanecerán intactos. EL TEXTO DE LA CARTA DE MONTES DE OCA. El texto de la carta de Montes de Oca es como sigue: Al Oficial Mayor del Departamento de Contraloría. Por acuerdo del Ciudadano Presidente de la República, se servirá ordenar la tramitación del expediente No. 14396, correspondiente a la autorización No. 3481, dada por la Presidencia de la República a favor del Ciudadano Arturo M. Elías, Agente Financiero de México - en Nueva York, por la cantidad de Dls. 1,200,000 (un millón dos--- cientos mil dólares), que serán cargados a Gastos Secretos de Propaganda pro México, para ser pagados en la forma siguiente: Al Sr. --- Dls. 350,000, al Sr. --- Dls. 500,000, al Sr. --- Dls. 350,000, cuyo total nuestro Agente Financiero ya citado ha debidamente entregado (o entregará) sin recabar los recibos correspondientes, -- dada la honorabilidad y alta personalidad de los recipientes. Por lo tanto, la Superioridad ordena que este expediente pase la Auditoría sin los requisitos de ley correspondientes. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D.F., julio 15 de 1926. El Contralor General, L. Montes de Oca. Dr. LMDEO. (Nota del Editor: Los nombres borrados del texto anterior son los de los senadores de los -

Estados Unidos del Norte.) Hubo una demora considerable en la situación de fondos especificados en la orden anterior de Montes de Oca, como se explica en artículos anteriores de esta serie, y el 5 de agosto, la Secretaría de Hacienda fue informada, por el Presidente Calles, que el Agente Financiero Elías había cableografiado de Nueva York quejándose de la demora. La orden de Calles a la Secretaría de Hacienda, conteniendo la queja telegráfica de Elías, aparece a continuación: Al Ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá tomar nota del siguiente telegrama recibido hoy de la Agencia Financiera de México en Nueva York: 'Su carta (del Presidente Calles) de julio 16. Banco no ha recibido suma de un millón doscientos mil dólares a que se refiere. Favor ratificar su orden a la Secretaría de Hacienda, para que dicha suma pueda ser situada telegráficamente tan pronto posible, debido urgencia de hacer los arreglos necesarios con senador --- sobre asunto que expliqué en memorándum julio 8. Favor avisarme por esta vía si han situádose fondos.' Transcribáse este telegrama al Ciudadano Tesorero General de la Nación para que remita telegráficamente la suma requerida, de acuerdo con orden No. 4085, de julio 15. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., agosto 5 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías-Calles (manuscrito). SG/PEC/FG. SE SUPRIME EL NOMBRE DEL SENADOR. El nombre del senador, borrado por el 'American' de la carta de Calles que antecede, aparece en otros documentos oficiales mexicanos como uno de los propuestos beneficiarios del pago de un millón doscientos mil dólares. El es a quien Calles ordenó se le pagara la suma mayor, Dls. 500,000. El Presidente Calles, probablemente por cuestión de énfasis, reforzó la carta anterior con una orden formal a Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, para la situa---

ción de los fondos que quería Elías. Calles hizo que copias de la orden fuesen enviadas también al Tesorero General de la Nación y -- al Contralor General. Los periódicos de Hearst tienen el original de esta carta, con la firma manuscrita del Ejecutivo mexicano. Es como sigue: Al Ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al Ciudadano Tesorero General de la Nación que -- extienda una orden de pago a favor del Ciudadano Agente Financiero de México en Nueva York, Arturo M. Elías, por la suma de ----- Dls. 1,200,000 (un millón doscientos mil dólares), para ser carga-- dos a Gastos Secretos y pagados a las personas que se mencionan en el memorándum secreto adjunto, para llevar a cabo una campaña en fa-- vor de México. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., agosto 5 de 1926. P. Elías Calles. Copias: Al Teso-- rero General de la Nación. Al Contralor General de la Nación. Las dos órdenes de Calles, giradas el mismo día, produjeron resultados -- efectivos, pues el dinero fue debidamente situado a Nueva York. El 14 de agosto de 1926, Elías informó al Embajador mexicano, Téllez, -- en Washington, que ese día había pagado al supuesto intermediario -- 'los fondos estipulados en el convenio'. Elías, por lo tanto, con-- tendía que el pago del dinero dependía de un 'convenio'. En la si-- guiente frase de su carta a Téllez, Elías hacía referencia a una --- 'cláusula de Sheffield', agregando que consideraba prudente 'en ese-- momento' no hacer ninguna observación al respecto, pues esperaba --- 'que enviarán los documentos de México, a fin de poder presentar el-- caso'. Elías continuaba diciendo: 'Sería peligroso abordar el asun-- to sin las pruebas necesarias para que pueda sostenerse en el Congre-- so; pero si usted lo considera importante (o conveniente), trataré -- el asunto inmediatamente.' (Nota del Editor: Los periódicos de --- Hearst no pueden aclarar esta misteriosa y aparentemente hostil refe--

rencia qué se hace acerca de James Rockwell Sheffield, antiguo Embajador de los Estados Unidos del Norte en México.) En la carta de -- Elías a Téllez, se encuentra la segunda sugestión acerca de un su--- puesto convenio con uno o más de los senadores de los Estados Unidos del Norte, a quienes él se proponía pagar los Dls. 1,200,000. La -- primera referencia que se hizo sobre el particular, se encuentra en una carta escrita por Elías al Presidente Calles, el 1º de julio de 1926, publicada por el 'American', ayer. Los lectores del artículo de ayer, ya citado, recordarán que en esa carta Elías dijo al Ejecutivo mexicano: 'Si hay algunas observaciones que desees hacer acerca del memorándum del senador ---, que tú tienes, comunícamelas, para que yo pueda informar a --- (el supuesto intermediario), antes de entregar los fondos; de lo contrario los pondré a su disposición sin decir una palabra más.' ELIAS DA CUENTA A TELLEZ. A continuación se verá la traducción de una carta de Elías al Embajador Téllez: --- Nueva York, N. Y., agosto 14 de 1926. Señor Manuel C. Téllez, Embajador de México, Washington, D. C. Muy estimado señor Embajador: -- Por la presente le comunico que las declaraciones que dió usted a la prensa de esta ciudad, durante su estada aquí la semana pasada, han causado muy buena impresión al público norteamericano, contrarrestando eficazmente la propaganda de los católicos. --- regresó hace dos días de su corto viaje a Europa, y hoy le entregué los fondos estipulados en el convenio, para que por su conducto puedan ser entregados a su destino. He creído prudente no hacer, por el momento, ningunas observaciones respecto a la cláusula Sheffield, porque espero que en viarán los documentos de México, a fin de poder presentar el caso. -- En otra forma sería peligroso abordar el asunto sin las pruebas nece sarias para que pueda sostenerse en el Congreso; pero si usted lo -- considera importante (o conveniente), trataré el asunto inmediatamen

-7-

te. Sin otro asunto de importancia que tratar, y esperando que haya usted regresado sin novedad, me repito su amigo y humilde servidor. EL-AM.S. El Agente Financiero Elías le escribió también a su medio hermano, el Presidente Calles, una carta informándole acerca de la entrega al supuesto intermediario, de la cantidad de ----- Dls. 1,200,000, para que éste la entregada, o la pusiera a la disposición del senador citado como el supuesto beneficiario de medio --- millón de dólares. Sigue la carta con los nombres borrados: Nueva York, N. Y., agosto 18 de 1926. Señor General Plutarco Elías Calles, Presidente de la República, México, D. F. Mi querido hermano: Esta servirá para informarte que el 14 de este mes le entregué a --- la suma de Dls. 1,200,000, para que él la entregue o ponga a la disposición del senador ---, según está estipulado en el memorándum que se haya en tu poder. Considero que estarás satisfecho de la forma en que este asunto ha sido terminado y que los resultados que esperamos sean todos por el bien de la Patria. Sin más por ahora, con --- afectuosos saludos para todos, quedo tu hermano que te quiere. EL-AME. Para ser entregada por Lionel Dalkowitz. ORDEN GIRADA EL 12 DE MAYO DE 1926. La orden de la Secretaría de Hacienda, girada por el Presidente Calles el 12 de mayo de 1926, para la entrega de Dls. 15,000, a un cuarto senador de los Estados Unidos del Norte, como 'un obsequio por supuestos servicios prestados en favor del proletariado mundial', es un documento original, firmado con tinta por el Ejecutivo mexicano. Sigue la traducción: Al Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá dar instrucciones al Ciudadano Agente Financiero de México en Nueva York, que tenga la bondad de girar las órdenes necesarias para el pago a --- de la suma de Dls. 15,000 (quince mil dólares), que serán entregados por él a su Excelencia el senador ---, como un obsequio que el Gobierno de México le hace por los ser--

vicios que le ha prestado en favor del proletariado mundial. Se servirá ordenar que esta partida sea cargada a 'Gastos Secretos' del Ejecutivo Federal. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D.F., 12 de mayo de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL.' Con anterior artículo publicaranse siguientes documentos: Documento número uno. Es una supuesto hoja del Libro Mayor de Contraloría, conteniendo entre -- otras partidas la siguiente: '1926, agosto 4, Contabilidad de la Agencia Financiera. Partida No. 14749. Autorización No. 3481 de la Presidencia de la República para ser puesto junto a Expediente No. 14396, favor del C. Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, para ser pagado a las personas siguientes: ---- Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00. Mr. --- (nombre borra-- do) Dls. 500,000.00 y Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00.-- Total Dls. 1,200,000.00.' Documento número dos. 'Un Sello que dice: Contraloría de la Federación. Inspección. Sírvasse Ud. ordenar al C. Tesorero General de la Nación extender libramiento de pago a favor del C. Agente Financiero de México en Nueva York, Arturo M. Elías, por la cantidad de Dls. 1,200,000.00 (un millón dos-- cientos mil dólares) para ser pagados a gastos secretos a las personas que se mencionan en memorándum secreto anexo, para hacer campaña pro-México. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Palacio Nacional. Agosto 5 de 1926. P. E. Calles (firmado). Al C. - Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presente. CC al Tesorero General de la Nación. CC al C. Contralor General de la Nación.' Documento número tres. 'Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, México. Departamento de Contraloría. Por acuerdo del C. Presidente de la República, sírvasse Ud. ordenar la tramitación del Expedient

te No. 14396, correspondiente a autorización No. 3481, dada por la Presidencia de la República, a favor del C. Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, por la cantidad de ----- Dls. 1,200,000.00 (un millón doscientos mil dólares), con cargo a gastos secretos de propaganda pro-México, para ser pagados en la -- forma siguiente: Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00. ----- Mr. --- (nombre borrado) Dls. 500,000.00 y Mr. --- (nombre borra-- do) Dls. 350,000.00, cuyo total nuestro Agente Financiero citado ha debidamente entregado, sin recabar los recibos correspondientes, da da la honorabilidad y alta personalidad de los recipientes. Por lo que se ordena, de acuerdo con la Superioridad, que este Expediente-- pase auditoría sin requisitos de Ley correspondientes. Sufragio -- Efectivo. No Reelección. México, D. F., julio 15 de 1926. El Con tralor General, L. Montes de Oca (firmado). WC Oficial Mayor del- Departamento. Presente.' Documento No. 4. 'Un Sello que dice: Es- tados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Estado Mayor.-- Sírvase tomar nota del siguiente telegrama que con esta fecha fue - recibido del Agente Financiero de México en Nueva York: 'Su carta- de fecha 16 de julio pp. Banco no recibe aun cantidad de un millón doscientos mil dólares que se refiere. Favor ratificar orden Secre tario de Hacienda para que dicha cantidad sea girada por la vía te- legráfica a la mayor brevedad posible, ya que urge hacer los arre-- glos necesarios con el senador (nombre borrado) sobre asunto que ex pliqué en memorándum de fecha ocho del próximo pasado. Favor avi-- sarme esta vía si se ha hecho situación.' Transcríbase al C. Tesore ro General de la Nación para que se gire telegráficamente la canti- dad requerida en Acuerdo No. 4085, de fecha 15 de julio pp. Sufra- gio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., --- agosto 5 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles -

(firmado). Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.' Documento cinco. 'Un Sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, México. Presidencia de la República. Sírvasse Ud. ordenar al C. --- Agente Financiero de México en Nueva York, EE. UU. que se sirva girar órdenes de pago a favor del senador don (nombre borrado), por la cantidad de Dls. 15,000.00 (quince mil dólares) para que por su conducto sean entregados a su Excelencia el senador (nombre borrado) -- como obsequio que el Gobierno de México le hace por los buenos oficios que ha prestado en favor del proletariado mundial. Ordénese -- hacer el cargo de esta orden a partida de gastos secretos del Ejecutivo Federal de mi cargo. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., mayo 12 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles (firmado). Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente." Cariñosamente.

Cónsul General Elías.

MLR/CMR

Telegrama traducido.

359

Nueva York, 8 de diciembre de 1927.
(Recibido el 9 de diciembre, a las 9 a.m.)

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular de la
Presidencia de la República,
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana, viernes, siguiente artículo: "Documentos oficiales del Gobierno mexicano, ordenando el pago de Dls. 1,215,000, a cuatro senadores de los Estados Unidos del Norte, los publica hoy el 'American' y periódicos asociados de Hearst, textualmente y en facsímil. Estas órdenes originales, que actualmente están en poder de los periódicos de Hearst, - llevan las firmas manuscritas del Presidente Calles y su Contralor General, Luis Montes de Oca, ascendido posteriormente a Secretario de Hacienda. El Presidente Calles ordenó que se pagaran ----- Dls. 1,200,000 a tres de estos cuatro senadores. Su orden fue, a su vez, transmitida por el señor Montes de Oca, el 15 de julio de 1926, al Oficial Mayor de su Departamento. UNA DEMORA EN LA SITUACION. Hubo una demora en la situación de fondos, por consiguiente, el 5 de agosto de 1926, Calles giró otra orden, atendiendo las instancias de Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York. Calles ordenó que la suma fuera cargada a 'Gastos Secretos para Propaganda Pro México'. Según cartas escritas por el señor Elías al Presidente Calles y a Manuel G. Téllez, Embajador mexicano en los Estados Unidos del Norte, dicho señor Elías entregó los Dls. 1,200,000, el 14 de agosto, a una persona que Elías -- llamaba 'agente' intermediario' en el asunto, 'para entregar o po-

ner a la disposición de un senador de los Estados Unidos del Norte,' uno de los tres senadores norteamericanos citados en conexión con -- el pago propuesto. Se ordenó que al cuarto senador de los Estados -- Unidos del Norte se le diera una cantidad más pequeña, Dls. 15,000.-- La orden para este propuesto pago fue girada por el Presidente Ca--- lles el 12 de mayo de 1926, antes que se desarrollaran las activida- des anti norteamericanas del Ejecutivo mexicano, pues se iban a desa- rrollar dos o tres meses después. En esta fecha, Calles ordenó al -- Agente Financiero mexicano en Nueva York, señor Elías, 'entregar --- Dls. 15,000 al senador ---, como un obsequio que el Gobierno de Mé-- xico le hace por los servicios que ha prestado en favor del proleta- riado mundial'. SE ORDENO QUE FUESEN ENTREGADOS POR MEDIO DEL AGEN- TE. Se ordenó que fuesen entregados por conducto del agente interme- diario, no aquél indicado por Elías para que obrara con ese carácter en el propuesto pago de Dls. 1,200,000 a los tres senadores. Otro -- interesante documento fehaciente de prueba, en poder de los periódicos de Hearst, es una hoja real del Libro Mayor, tomada del Libro -- Mayor del Departamento de Contaduría y Revisión de Cuentas Extranje- ras del Gobierno de México, que es una dependencia de la Secretaría- de Hacienda. La página número 25, de este Libro Mayor, contiene --- una partida, asentando la situación de Dls. 1,200,000 al Agente Fi- nanciero de México en Nueva York, que se interpreta eran para el pa- go de los tres senadores de los Estados Unidos del Norte, a quienes- se les menciona por su nombre. Los periódicos de Hearst tienen esta hoja del Libro Mayor, hecho de hojas desprendibles, con las diversas entradas escritas con letra roja en máquina. Se reproduce en facsímil, hoy, en la página primera. El primero de los documentos origi- nales del Gobierno de México, reproducido en conexión con este artí- culo, es una orden girada por el Contralor General, Luis Montes de --

Oca, dirigida al Oficial Mayor, o dependiente mayor de su Departamento. Fue girada el 15 de julio de 1926, y decía que 'el Ciudadano Presidente de la República' había ordenado el pago de ----- Dls. 1,200,000, a tres senadores norteamericanos, nombrándolos y especificando la suma que cada uno iba a recibir. Los nombres de los senadores han sido borrados. De la reproducción fotográfica y de la traducción al inglés de éste y otros documentos usados hoy.-- Como se dijo ayer, los periódicos de Hearst someterán estos documentos originales al Congreso para que se haga una investigación y se tomen los pasos que ese Cuerpo considere apropiados, y en esos originales los nombres permanecerán intactos. EL TEXTO DE LA CARTA DE MONTES DE OCA. El texto de la carta de Montes de Oca es como sigue: Al Oficial Mayor del Departamento de Contraloría. Por acuerdo del Ciudadano Presidente de la República, se servirá ordenar la tramitación del expediente No. 14396, correspondiente a la autorización No. 3481, dada por la Presidencia de la República a favor del Ciudadano Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, por la cantidad de Dls. 1,200,000 (un millón doscientos mil dólares), que serán cargados a Gastos Secretos de Propaganda pro México, para ser pagados en la forma siguiente: Al Sr. --- Dls. 350,000, al Sr. --- Dls. 500,000, al Sr. --- Dls. 350,000, cuyo total nuestro Agente Financiero ya citado ha debidamente entregado (o entregará) sin recabar los recibos correspondientes, dada la honorabilidad y alta personalidad de los recipientes. Por lo tanto, la Superioridad ordena que este expediente pase la Auditoría sin los requisitos de ley correspondientes. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D.F., julio 15 de 1926. El Contralor General, L. Montes de Oca. Dr. LMDEO. (Nota del Editor: Los nombres borrados del texto anterior son los de los senadores de los -

Estados Unidos del Norte.) Hubo una demora considerable en la situación de fondos especificados en la orden anterior de Montes de Oca, como se explica en artículos anteriores de esta serie, y el 5 de agosto, la Secretaría de Hacienda fue informada, por el Presidente Calles, que el Agente Financiero Elías había cableografiado de Nueva York quejándose de la demora. La orden de Calles a la Secretaría de Hacienda, conteniendo la queja telegráfica de Elías, aparece a continuación: Al Ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá tomar nota del siguiente telegrama recibido hoy de la Agencia Financiera de México en Nueva York: 'Su carta (del Presidente Calles) de julio 16. Banco no ha recibido suma de un millón doscientos mil dólares a que se refiere. Favor ratificar su orden a la Secretaría de Hacienda, para que dicha suma pueda ser situada telegráficamente tan pronto posible, debido urgencia de hacer los arreglos necesarios con senador --- sobre asunto que expliqué en memorándum julio 8. Favor avisarme por esta vía si han situado fondos.' Transcribese este telegrama al Ciudadano Tesorero General de la Nación para que remita telegráficamente la suma requerida, de acuerdo con orden No. 4085, de julio 15. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., agosto 5 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles (manuscrito). SG/PEC/FG. SE SUPRIME EL NOMBRE DEL SENADOR. El nombre del senador, borrado por el 'American' de la carta de Calles que antecede, aparece en otros documentos oficiales mexicanos como uno de los propuestos beneficiarios del pago de un millón doscientos mil dólares. El es a quien Calles ordenó se le pagara la suma mayor, Dls. 500,000. El Presidente Calles, probablemente por cuestión de énfasis, reforzó la carta anterior con una orden formal a Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, para la situa---

ción de los fondos que quería Elías. Calles hizo que copias de la orden fuesen enviadas también al Tesorero General de la Nación y -- al Contralor General. Los periódicos de Hearst tienen el original de esta carta, con la firma manuscrita del Ejecutivo mexicano. Es como sigue: Al Ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al Ciudadano Tesorero General de la Nación que -- extienda una orden de pago a favor del Ciudadano Agente Financiero de México en Nueva York, Arturo M. Elías, por la suma de ----- Dls. 1,200,000 (un millón doscientos mil dólares), para ser carga-- dos a Gastos Secretos y pagados a las personas que se mencionan en el memorándum secreto adjunto, para llevar a cabo una campaña en fa-- vor de México. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., agosto 5 de 1926. P. Elías Calles. Copias: Al Teso-- rero General de la Nación. Al Contralor General de la Nación. Las dos órdenes de Calles, giradas el mismo día, produjeron resultados -- efectivos, pues el dinero fue debidamente situado a Nueva York. El 14 de agosto de 1926, Elías informó al Embajador mexicano, Téllez, -- en Washington, que ese día había pagado al supuesto intermediario -- 'los fondos estipulados en el convenio'. Elías, por lo tanto, con-- tendía que el pago del dinero dependía de un 'convenio'. En la si-- guiente frase de su carta a Téllez, Elías hacía referencia a una --- 'cláusula de Sheffield', agregando que consideraba prudente 'en ese-- momento' no hacer ninguna observación al respecto, pues esperaba --- 'que enviarán los documentos de México, a fin de poder presentar el-- caso'. Elías continuaba diciendo: 'Sería peligroso abordar el asun-- to sin las pruebas necesarias para que pueda sostenerse en el Congre-- so; pero si usted lo considera importante (o conveniente), trataré -- el asunto inmediatamente.' (Nota del Editor: Los periódicos de --- Hearst no pueden aclarar esta misteriosa y aparentemente hostil refe--

rencia que se hace acerca de James Rockwell Sheffield, antiguo Embajador de los Estados Unidos del Norte en México.) En la carta de -- Elías a Téllez, se encuentra la segunda sugestión acerca de un supuesto convenio con uno o más de los senadores de los Estados Unidos del Norte, a quienes él se proponía pagar los Dls. 1,200,000. La -- primera referencia que se hizo sobre el particular, se encuentra en una carta escrita por Elías al Presidente Calles, el 1º de julio de 1926, publicada por el 'American', ayer. Los lectores del artículo de ayer, ya citado, recordarán que en esa carta Elías dijo al Ejecutivo mexicano: 'Si hay algunas observaciones que desees hacer acerca del memorándum del senador ---, que tú tienes, comunícamelas, para que yo pueda informar a --- (el supuesto intermediario), antes de entregar los fondos; de lo contrario los pondré a su disposición sin decir una palabra más.' ELIAS DA CUENTA A TELLEZ. A continuación se verá la traducción de una carta de Elías al Embajador Téllez: --- Nueva York, N. Y., agosto 14 de 1926. Señor Manuel C. Téllez, Embajador de México, Washington, D. C. Muy estimado señor Embajador: -- Por la presente le comunico que las declaraciones que dió usted a la prensa de esta ciudad, durante su estada aquí la semana pasada, han causado muy buena impresión al público norteamericano, contrarrestando eficazmente la propaganda de los católicos. --- regresó hace dos días de su corto viaje a Europa, y hoy le entregué los fondos estipulados en el convenio, para que por su conducto puedan ser entregados a su destino. He creído prudente no hacer, por el momento, ningunas observaciones respecto a la cláusula Sheffield, porque espero que en viarán los documentos de México, a fin de poder presentar el caso. -- En otra forma sería peligroso abordar el asunto sin las pruebas necesarias para que pueda sostenerse en el Congreso; pero si usted lo -- considera importante (o conveniente), trataré el asunto inmediatamente.

te. Sin otro asunto de importancia que tratar, y esperando que haya usted regresado sin novedad, me repito su amigo y humilde servidor. EL-AM.S. El Agente Financiero Elías le escribió también a su medio hermano, el Presidente Calles, una carta informándole acerca de la entrega al supuesto intermediario, de la cantidad de ----- Dls. 1,200,000, para que éste la entregada, o la pusiera a la disposición del senador citado como el supuesto beneficiario de medio --- millón de dólares. Sigue la carta con los nombres borrados: Nueva York, N. Y., agosto 18 de 1926. Señor General Plutarco Elías Calles, Presidente de la República, México, D. F. Mi querido hermano: Esta servirá para informarte que el 14 de este mes le entregué a --- la suma de Dls. 1,200,000, para que él la entregue o ponga a la disposición del senador ---, según está estipulado en el memorándum que se haya en tu poder. Considero que estarás satisfecho de la forma en que este asunto ha sido terminado y que los resultados que esperamos sean todos por el bien de la Patria. Sin más por ahora, con --- afectuosos saludos para todos, quedo tu hermano que te quiere. EL-AME. Para ser entregada por Lionel Dalkowitz. ORDEN GIRADA EL 12 DE MAYO DE 1926. La orden de la Secretaría de Hacienda, girada por el Presidente Calles el 12 de mayo de 1926, para la entrega de Dls. 15,000, a un cuarto senador de los Estados Unidos del Norte, como 'un obsequio por supuestos servicios prestados en favor del proletariado mundial', es un documento original, firmado con tinta por el Ejecutivo mexicano. Sigue la traducción: Al Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá dar instrucciones al Ciudadano Agente Financiero de México en Nueva York, que tenga la bondad de girar las órdenes necesarias para el pago a --- de la suma de Dls. 15,000 (quince mil dólares), que serán entregados por él a su Excelencia el senador ---, como un obsequio que el Gobierno de México le hace por los ser--

vicios que le ha prestado en favor del proletariado mundial. Se servirá ordenar que esta partida sea cargada a 'Gastos Secretos' del Ejecutivo Federal. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D.F., 12 de mayo de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL.' Con anterior artículo publicaranse siguientes documentos: Documento número uno. Es una supuesto hoja del Libro Mayor de Contraloría, conteniendo entre -- otras partidas la siguiente: '1926, agosto 4, Contabilidad de la Agencia Financiera. Partida No. 14749. Autorización No. 3481 de la Presidencia de la República para ser puesto junto a Expediente No. 14396, favor del C. Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, para ser pagado a las personas siguientes: ---- Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00. Mr. --- (nombre borra-- do) Dls. 500,000.00 y Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00.-- Total Dls. 1,200,000.00.' Documento número dos. 'Un Sello que dice: Contraloría de la Federación. Inspección. Sírvasse Ud. ordenar al C. Tesorero General de la Nación extender libramiento de pa go a favor del C. Agente Financiero de México en Nueva York, Artu ro M. Elías, por la cantidad de Dls. 1,200,000.00 (un millón dos-- cientos mil dólares) para ser pagados a gastos secretos a las per sonas que se mencionan en memorándum secreto anexo, para hacer cam paña pro-México. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Pala cio Nacional. Agosto 5 de 1926. P. E. Calles (firmado). Al C. - Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presente. CC al Tesore ro General de la Nación. CC al C. Contralor General de la Nación.' Documento número tres. 'Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, México. Departamento de Contraloría. Por acuerdo del C. Presiden te de la República, sírvasse Ud. ordenar la tramitación del Expedien

te No. 14396, correspondiente a autorización No. 3481, dada por la Presidencia de la República, a favor del C. Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, por la cantidad de ----- Dls. 1,200,000.00 (un millón doscientos mil dólares), con cargo a gastos secretos de propaganda pro-México, para ser pagados en la forma siguiente: Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00. ----- Mr. --- (nombre borrado) Dls. 500,000.00 y Mr. --- (nombre borrado) Dls. 350,000.00, cuyo total nuestro Agente Financiero citado ha debidamente entregado, sin recabar los recibos correspondientes, dada la honorabilidad y alta personalidad de los recipientes. Por lo que se ordena, de acuerdo con la Superioridad, que este Expediente-pase auditoría sin requisitos de Ley correspondientes. Sufragio -- Efectivo. No Reelección. México, D. F., julio 15 de 1926. El Contralor General, L. Montes de Oca (firmado). WC Oficial Mayor del Departamento. Presente.' Documento No. 4. 'Un Sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Estado Mayor.-- Sírvase tomar nota del siguiente telegrama que con esta fecha fue -- recibido del Agente Financiero de México en Nueva York: 'Su carta- de fecha 16 de julio pp. Banco no recibe aun cantidad de un millón doscientos mil dólares que se refiere. Favor ratificar orden Secretario de Hacienda para que dicha cantidad sea girada por la vía telegráfica a la mayor brevedad posible, ya que urge hacer los arreglos necesarios con el senador (nombre borrado) sobre asunto que expliqué en memorándum de fecha ocho del próximo pasado. Favor avisarme esta vía si se ha hecho situación.' Transcribábase al C. Tesorero General de la Nación para que se gire telegráficamente la cantidad requerida en Acuerdo No. 4085, de fecha 15 de julio pp. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., --- agosto 5 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles -

(Firmado). Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.' Documento cinco. 'Un Sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, México. Presidencia de la República. Sírvasse Ud. ordenar al C. --- Agente Financiero de México en Nueva York, EE. UU. que se sirva girar órdenes de pago a favor del senador don (nombre borrado), por la cantidad de Dls. 15,000.00 (quince mil dólares) para que por su conducto sean entregados a su Excelencia el senador (nombre borrado) -- como obsequio que el Gobierno de México le hace por los buenos ofi-- cios que ha prestado en favor del proletariado mundial. Ordénese -- hacer el cargo de esta orden a partida de gastos secretos del Ejecutivo Federal de mi cargo. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., mayo 12 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles (firmado). Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente." Cariñosamente.

Cónsul General Elías.

MLR/CMR



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

Telegrama traducido.

151

Nueva York, N. Y., 9 de diciembre de 1927.
(Recibido el 10 de diciembre, a las 9 h.)

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular de la
Presidencia de la República,
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana, sábado, siguiente artículo: "El 'American' y los periódicos asociados de Hearst publican hoy correspondencia oficial entre el Presidente Calles y otros altos funcionarios del Gobierno mexicano, sobre el asunto de una posible 'ruptura de relaciones', 'intervención armada' y un propuesto pago de Dls. 100,000 a un miembro del Senado de los Estados Unidos del Norte 'para propaganda pro México'. Esta correspondencia, parte de la cual se publica hoy en facsímil en el 'American', incluye una carta original de Calles, escrita en enero anterior a Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, suplicando a ---- Elías, su medio hermano, que investigara y le informara acerca de la posibilidad de una 'ruptura de relaciones' con los Estados Unidos del Norte. Incluye también una copia del informe deseado, hecho por Elías a Calles, en febrero, expresando la opinión de que -- los temores del Ejecutivo mexicano de un rompimiento con los Estados Unidos del Norte 'eran bien fundados'. En esta carta, Elías se aventuró a hacer la conjetura de que 'este rompimiento sería precursor de una intervención armada que indudablemente nos arrastraría hacia una guerra.' SE PROPONE UN PAGO. Incluye, a continuación, correspondencia oficial secreta respecto a un secreto pago a un Se-

nador de los Estados Unidos del Norte por cien mil dólares, -
incluyendo una orden de la Secretaría de Hacienda, firmada --
por el Presidente Calles, para el pago de esta suma, y una --
carta y un telegrama, ambos de Calles a Elías, explicando que
las finanzas mexicanas solo permitirían el pago de esa suma -
al Senador, en vez de doscientos cincuenta mil dólares, según
lo recomendaba Elías. El Senador citado como el supuesto re-
cipiente de esta suma es uno de los tres Senadores menciona--
dos en documentos oficiales mexicanos publicados en artículos
anteriores de esta serie, como los supuestos beneficiarios de
un pago de un millón doscientos mil dólares que Elías anunció
a Calles haberse hecho por conducto de un supuesto intermedia-
rio, el 14 de agosto de 1926. Se recordará que el Gobierno -
mexicano ordenó que se dieran quinientos mil dólares a uno de
los tres Senadores, y trescientos cincuenta mil dólares a ca-
da uno de los otros dos Senadores. El Senador a quien se or-
denó se le diera la suma mayor el año pasado, es el que men--
ciona el Presidente Calles en su carta, proponiendo el pago -
de cien mil dólares en marzo de este año. RELACIONES TIRAN--
TES. La carta de Calles a Elías preguntando acerca de la --
perspectiva de un rompimiento entre México y Estados Unidos -
del Norte, fué escrita el 29 de enero de 1927, cuando las re-
laciones entre los dos países estaban tirantes, debido a la -
intervención norteamericana en Nicaragua, con el objeto de de-
tener la revolución "liberal" inspirada por los mexicanos a--
llí. Sigue una traducción al inglés de la carta: 'México, -
D.F., Enero 29 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, Cónsul Ge-
neral de México. Nueva York, N. Y.- Mi querido hermano: Esta

te será entregada personalmente por Santiago, quien es portador verbal de un mensaje de importancia para tí. Por lo tanto, es importante que con el mismo contestes la presente. -- Tengo informes confidenciales respecto a que en Washington es tán preparando una ruptura de relaciones con mi Gobierno. -- Sírrete hacer una investigación personal en este asunto, informándome detalladamente por conducto de un mensajero personal, para, en vista de tu informe, tomar las medidas que --- creas necesarias para hacer frente a la situación que se nos viene encima. Como siempre tu hermano que te quiere. P. E--

Elías Calles (Manuscrito). Especial.' CONTESTO PRONTAMENTE.- Elías contestó prontamente con fecha 7 de febrero de 1927, diciendo que todo lo que Calles temía podría ocurrir y aún más, a saber, una intervención armada y la guerra. Elías agregó - que Manuel C. Téllez, Embajador Mexicano en Washington, 'es - de la misma opinión', y terminó diciendo que si la situación empeorara, él 'enviaría fuera del país todos los libros y archivos de importancia'. La carta del Agente Financiero se -- cita: 'Nueva York, N.Y., Febrero 7 de 1927. Sr. Plutarco E--

Elías Calles, Presidente de la República Mexicana. México, D.F. Mi querido hermano: Con gusto te contesto tu carta del 29 de enero, para informarte que considero que tus temores son bien fundados y que deberías prepararte para toda emergencia. Esta es mi respuesta franca a tus preguntas. Baso mi opinión - en las observaciones hechas durante los dos últimos meses. - He notado que en muchos círculos bien informados hablan no solamente de la probable ruptura de relaciones con nuestro -- país, sino que afirman también que esta ruptura será precursora de intervención armada, la cual, indudablemente, nos arras

traría a una guerra. Téllez, (Embajador mexicano en los Estados Unidos del Norte), tiene la misma opinión, y probablemente te lo habrá comunicado así, pues él está en posición de son---dear las cosas en la Capital, más correctamente que yo, que --estoy distante. Si la situación se extremara, atentamente me permito suplicarte me informes inmediatamente, para poder en---viar fuera del país todos los libros y archivos de importancia, y sacar todos los depósitos oficiales y personales de los Bancos, poniendo todo en orden para salir al primer aviso. El --portador de esta carta te entregará por separado una cuenta de las sumas personales que me has enviado durante los tres últimos meses. Estos dando órdenes para que esos fondos sean concentrados en esta Agencia Financiera, para disponer de ellos -al primer aviso. Con un fuerte abrazo, quedo tu hermano.' LA SITUACION DIPLOMATICA ENTRE LOS DOS PAISES CONTINUO DELICADA -DURANTE FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO. El 18 de marzo el Agente Financiero Elías cablegrafió al Presidente Calles, en clave, -sugiriendo el pago de doscientos cincuenta mil dólares a una -persona a la que hizo referencia Calles en su respuesta del 19 de marzo, como "nuestro amigo". CABLEGRAFIO EN CLAVE. La contestación del Ejecutivo mexicano fué cablegrafiada en clave. -Los periódicos de Hearst tienen el mensaje en clave y su texto en español descifrado. En él, Calles manifestó que la Tesorería Nacional no estaba en condiciones para permitir la situa---ción de la cantidad pedida por Elías, y observó que "nuestro -amigo" debería quedar satisfecho con cien mil dólares. El --texto descifrado de este mensaje en clave, es como sigue: 'México, D. F., Marzo 19 de 1926. Arturo M. Elías, Cónsul Gene---ral de México. Nueva York. Tu telegrama cifrado de ayer. La

Tesorería no está en condiciones que permitan situación la suma pides para nuestro amigo. Doy órdenes a la Tesorería para situarte solamente cien mil dólares, con los que creo nuestro amigo quedará satisfecho. Espera mi carta con explicaciones.- Salúdote afectuosamente. P. Elías Calles.' LA TESORERIA ESTA BA POBRE. La carta de explicaciones que le ofreció Calles fué escrita el 30 de marzo. En élla, el Ejecutivo mexicano repetía su afirmación telegráfica de que no podía cumplir del todo la recomendación hecha por Elías para el pago de un cuarto de millón de dólares a un Senador Americano. Explicó que, en vista de la situación económica desfavorable del Gobierno mexicano, no estaba en condiciones de "hacer grandes gastos para fines de propaganda". El Presidente Calles escribió como sigue:- 'Creo que con lo que se ha gastado hasta la fecha será más que suficiente para sostener la amistad de los que nos ayudan'. - SITUACION ECONOMICA. Esta carta original con la firma manuscrita del Presidente Calles, está en poder de los periódicos de Hearst. Será entregada al Congreso para su investigación, con el nombre intacto del Senador. La omisión (del nombre) se hizo en la traducción al inglés de la carta, que es como sigue: 'México, D.F., Marzo 30 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, -- Nueva York, N. Y. Querido Arturo: Contesto tu atenta carta del 15 y telegrama del 18, para decirte que en vista de la situación económica en que se encuentra la tesorería nacional, no estamos en condiciones de hacer grandes gastos para fines de propaganda. Creo que con lo que se ha gastado hasta la fecha será más que suficiente para sostener la amistad de los -- que nos ayudan; por esta razón tu última petición de doscientos cincuenta mil dólares, ha sido reducida a cien mil dólares

solamente, los que creo serán más que suficientes para el objeto que me indicas. Creo sinceramente que el conflicto (o peligro de conflicto) que esperábamos, ya ha pasado, y no hay peligro de momento a la vista; pero siempre conviene estar preparado y observar de cerca las maniobras de nuestros enemigos ahora que el Congreso norteamericano ha terminado su período de sesiones. Si crees que sea necesario hacer algún otro gasto para estar al tanto de la situación, puedes hacerlo sin consultarlo, siempre tomando en consideración las condiciones económicas en que nos encontramos. Con un fuerte abrazo de tu hermano que te quiere.

P. Elías Calles. (Manuscrito.) SG/PEC.' Los periódicos de --- Hearst tienen también la orden original de la Secretaría de Hacienda, firmada por el Presidente Calles, dando instrucciones para la situación a Elías de los cien mil dólares mencionados por el Ejecutivo en la carta anterior. Esta carta, fechada el 27 de marzo de 1927, fué enviada por Calles en respuesta a una comunicación del Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, su plicándole ratificara una orden que ya había sido girada el 25 de marzo. Montes de Oca, según parece, por la orden de ratificación deseada que giró Calles, quería que su superior repitiese tanto el nombre del supuesto beneficiario como la cantidad que se le iba a dar. La negativa de Montes de Oca de obrar de acuerdo con la primera orden, quizás signifique que no la aprobaba, y optó por seguir el método más diplomático para indicar su desaprobación. Si fué así, Calles se dió cuenta, pues inmediatamente repitió sus instrucciones. ORDEN POR CIEN MIL DOLARES. Los periódicos de Hearst no tienen la orden original de Calles del 25 de marzo, o la carta de Montes de Oca inquiriendo sobre el particular, pero tienen la orden duplicada de Calles -

de 27 de marzo, con la firma manuscrita del Ejecutivo mexicano. Se cita textualmente: 'Al C. Secretario de Hacienda y Crédito-Público. Se servirá ordenar al C. Tesorero General de la Na---ción, que sitúe por telégrafo la cantidad de Dlls. 100.000.00,/ (cien mil dólares)^(#), que serán entregados por él al Hon. - Este acuerdo se gira como ratificación de la orden número 5186- del 25 de marzo, como contestación de su comunicación de ayer, - donde pide se ratifique tanto la cantidad como el beneficiario. Se servirá hacer esta operación con la mayor discreción, cargan- do la suma a Gastos Secretos del Ejecutivo. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., Marzo 27 de -- 1927. El Presidente de la República. P. Elías Calles. (Manus- crito.) SG/PEC/RL.' SE HACEN LAS ENTRADAS. Un documento origi- nal más, se encuentra en poder de los periódicos de Hearst, en conexión con el propuesto pago de cien mil dólares del Gobierno Mexicano al Senador de los Estados Unidos del Norte al que Ca- lles se refiere como "nuestro amigo". Es una orden, dando ins- trucciones al Departamento de Auditoría y Revisión de Cuentas - Extranjeras para que dé curso a las entradas de contabilidad -- respecto a la Partida correspondiente de la situación del dine- ro, sin requisitar recibos o pruebas de pago. Textualmente es como sigue: 'Al Oficial Mayor del Departamento de Contraloría: Por disposición del C. Presidente de la República, se servirá - ordenar la tramitación por el Departamento de Auditoría y Revi- sión de Cuentas Extranjeras, y sin los recibos correspondientes, del expediente número 182531, correspondiente a la autorización número 5186 de la Presidencia de la República a favor de Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, por la suma de cien mil dólares (Dlls.100.000.00.), que serán cargados a --

Gastos Secretos para Propaganda pro-México, y que serán entregados al Honorable ..., por nuestra Agencia Financiera ya citada.- Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D. F., 25 de marzo de 1927. El Contralor General, Luis Montes de Oca, Por Z. Ramírez. (Manuscrito.) FR/LM.' Con anterior artículo publica siguientes documentos: Documento número UNO. 'Un sello Presidencia de la República. Estado Mayor. Personal. México, D. F., Marzo 30 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, Nueva York, N.Y.- Querido Arturo: Contesto tu atenta del 15 de los corrientes y telegrama del 18 para decirte que en vista de la situación económica en que se encuentra el Erario Nacional, no estamos en condiciones de hacer desembolsos fuertes para gastos de propaganda, pues creo que con lo que se ha gastado hasta la fecha, será más que suficiente para sostener la amistad de los que nos ayudan, siendo esta causa por la que tu último pedido de doscientos cincuenta mil dólares para (nombre borrado) lo reduje solo a cien mil, con los que -- creo son más que suficientes para el propósito que me indicas. -- Creo con sinceridad que el conflicto que esperábamos ya ha pasado, y no hay peligro de momento a la vista; pero siempre conviene estar prevenido y observar de cerca las maniobras de nuestros enemigos, ahora que el Congreso de ese país ha terminado su período de sesiones. Si crees que sea necesario hacer alguno que otro gasto para estar al tanto de la situación, puedes hacerlo sin consultarlo, siempre tomando en consideración las condiciones económicas en que nos encontramos. Con un fuerte abrazo se despide tu hermano que te quiere. P. Elías Calles. Firmado. - SG/PEC.' Documento número DOS: 'Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. - Sírvasse ordenar al C. Tesorero General de la Nación que sitúe --

por la vía telegráfica la cantidad de Dlls. 100.000.00 (cien mil dólares), al C. Agente Financiero de México en Nueva York, a fin de que por su conducto sean entregados al Honorable (nombre borrado). Este acuerdo es ratificación del número 5186 de fecha 25 de los corrientes, como contestación su oficio de fecha de ayer, donde pide se ratifique la cantidad citada y beneficiario de la misma. Sírvasse usted hacer esta operación con la mayor discreción y reserva, haciendo el cargo correspondiente a Partida de Gastos Secretos de este Ejecutivo de mi cargo. Sufragio Efectivo. No Reección. Palacio Nacional, México, D. F., Marzo 27 de 1927. Presidente de la República. P. Elías Calles. Firmado. Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente. SG raya PEC raya RL.' Documento número TRES: 'Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. México, D. F., Enero 29 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, Cónsul General de México en Nueva York. Muy querido hermano: La presente te será entregada personalmente por Santiago, quien es portador verbal de mensaje de importancia para tí, siendo por consiguiente urgente que con él mismo contestes la presente. Tengo informes confidenciales referentes a que en Washington se prepara una ruptura de relaciones con mi Gobierno. Sírrete hacer una investigación sobre el particular, informándome detalladamente por conducto personal, para, en vista de tu informe, tomar las medidas que creas necesarias para hacer frente a la situación que sobrevenga. Como siempre tu hermano que te quiere. P. Elías Calles. Firmado. SG raya PEC raya L.'" Afectuosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.

Telegrama traducido.

Nueva York, N. Y., 9 de diciembre de 1927.
(Recibido el 10 de diciembre, a las 9 h.)

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular de la
Presidencia de la República,
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana, sábado, siguiente artículo: "El 'American' y los periódicos asociados de Hearst publican hoy correspondencia oficial entre el Presidente Calles y otros altos funcionarios del Gobierno mexicano, sobre el asunto de una posible 'ruptura de relaciones', 'intervención armada' y un propuesto pago de Dls. 100,000 a un miembro del Senado de los Estados Unidos del Norte 'para propaganda pro México'. Esta correspondencia, parte de la cual se publica hoy en facsímil en el 'American', incluye una carta original de Calles, escrita en enero anterior a Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, suplicando a ---- Elías, su medio hermano, que investigara y le informara acerca de la posibilidad de una 'ruptura de relaciones' con los Estados Unidos del Norte. Incluye también una copia del informe deseado, hecho por Elías a Calles, en febrero, expresando la opinión de que -- los temores del Ejecutivo mexicano de un rompimiento con los Estados Unidos del Norte 'eran bien fundados'. En esta carta, Elías se aventuró a hacer la conjetura de que 'este rompimiento sería precursor de una intervención armada que indudablemente nos arrastraría -- hacia una guerra.' SE PROPONE UN PAGO. Incluye, a continuación, -- correspondencia oficial secreta respecto a un secreto pago a un Se--

nador de los Estados Unidos del Norte por cien mil dólares, -
incluyendo una orden de la Secretaría de Hacienda, firmada --
por el Presidente Calles, para el pago de esta suma, y una --
carta y un telegrama, ambos de Calles a Elías, explicando que
las finanzas mexicanas solo permitirían el pago de esa suma -
al Senador, en vez de doscientos cincuenta mil dólares, según
lo recomendaba Elías. El Senador citado como el supuesto re-
cipiente de esta suma es uno de los tres Senadores menciona--
dos en documentos oficiales mexicanos publicados en artículos
anteriores de esta serie, como los supuestos beneficiarios de
un pago de un millón doscientos mil dólares que Elías anunció
a Calles haberse hecho por conducto de un supuesto intermedia-
rio, el 14 de agosto de 1926. Se recordará que el Gobierno -
mexicano ordenó que se dieran quinientos mil dólares a uno de
los tres Senadores, y trescientos cincuenta mil dólares a ca-
da uno de los otros dos Senadores. El Senador a quien se or-
denó se le diera la suma mayor el año pasado, es el que men--
ciona el Presidente Calles en su carta, proponiendo el pago -
de cien mil dólares en marzo de este año. RELACIONES TIRAN--
TES. La carta de Calles a Elías preguntando acerca de la --
perspectiva de un rompimiento entre México y Estados Unidos -
del Norte, fué escrita el 29 de enero de 1927, cuando las re-
laciones entre los dos países estaban tirantes, debido a la -
intervención norteamericana en Nicaragua, con el objeto de de-
tener la revolución "liberal" inspirada por los mexicanos a--
llí. Sigue una traducción al inglés de la carta: 'México, -
D.F., Enero 29 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, Cónsul Ge-
neral de México. Nueva York, N. Y.- Mi querido hermano: Esta

Te será entregada personalmente por Santiago, quien es portador verbal de un mensaje de importancia para tí. Por lo tanto, es importante que con el mismo contestes la presente. -- Tengo informes confidenciales respecto a que en Washington es tán preparando una ruptura de relaciones con mi Gobierno. -- Sírvete hacer una investigación personal en este asunto, informándome detalladamente por conducto de un mensajero personal, para, en vista de tu informe, tomar las medidas que --- creas necesarias para hacer frente a la situación que se nos viene encima. Como siempre tu hermano que te quiere. P. Elías Calles (Manuscrito). Especial.' CONTESTO PRONTAMENTE.- Elías contestó prontamente con fecha 7 de febrero de 1927, di ciendo que todo lo que Calles temía podría ocurrir y aún más, a saber, una intervención armada y la guerra. Elías agregó - que Manuel C. Téllez, Embajador Mexicano en Washongton, 'es - de la misma opinión', y terminó diciendo que si la situación empeorara, él 'enviaría fuera del país todos los libros y archivos de importancia'. La carta del Agente Financiero se -- cita: 'Nueva York, N.Y., Febrero 7 de 1927. Sr. Flutarco Elías Calles, Presidente de la República Mexicana. México, D.F. Mi querido hermano: Con gusto te contesto tu carta del 29 de enero, para informarte que considero que tus temores son bien fundados y que deberías prepararte para toda emergencia. Esta es mi respuesta franca a tus preguntas. Baso mi opinión - en las observaciones hechas durante los dos últimos meses. - He notado que en muchos círculos bien informados hablan no so lamente de la probable ruptura de relaciones con nuestro -- país, sino que afirman también que esta ruptura será precurso ra de intervención armada, la cual, indudablemente, nos arras

traría a una guerra. Téllez, (Embajador mexicano en los Estados Unidos del Norte), tiene la misma opinión, y probablemente te lo habrá comunicado así, pues él está en posición de sondear las cosas en la Capital, más correctamente que yo, que estoy distante. Si la situación se extremara, atentamente me permito suplicarte me informes inmediatamente, para poder enviar fuera del país todos los libros y archivos de importancia, y sacar todos los depósitos oficiales y personales de los Bancos, poniendo todo en orden para salir al primer aviso. El portador de esta carta te entregará por separado una cuenta de las sumas personales que me has enviado durante los tres últimos meses. Estos dando órdenes para que esos fondos sean concentrados en esta Agencia Financiera, para disponer de ellos al primer aviso. Con un fuerte abrazo, quedo tu hermano.' LA SITUACION DIPLOMATICA ENTRE LOS DOS PAISES CONTINUO DELICADA DURANTE FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO. El 18 de marzo el Agente Financiero Elías cablegrafió al Presidente Calles, en clave, sugiriendo el pago de doscientos cincuenta mil dólares a una persona a la que hizo referencia Calles en su respuesta del 19 de marzo, como "nuestro amigo". CABLEGRAFIO EN CLAVE. La contestación del Ejecutivo mexicano fué cableografiada en clave. Los periódicos de Hearst tienen el mensaje en clave y su texto en español descifrado. En él, Calles manifestó que la Tesorería Nacional no estaba en condiciones para permitir la situación de la cantidad pedida por Elías, y observó que "nuestro amigo" debería quedar satisfechos con cien mil dólares. El texto descifrado de este mensaje en clave, es como sigue: 'México, D. F., Marzo 19 de 1926. Arturo M. Elías, Cónsul General de México. Nueva York. Tu telegrama cifrado de ayer. La

Tesorería no está en condiciones que permitan situación la suma pides para nuestro amigo. Doy órdenes a la Tesorería para situarte solamente cien mil dólares, con los que creo nuestro-amigo quedará satisfecho. Espera mi carta con explicaciones.- Salúdote afectuosamente. P. Elías Calles.' LA TESORERIA ESTABA POBRE. La carta de explicaciones que le ofreció Calles fue escrita el 30 de marzo. En ella, el Ejecutivo mexicano repetía su afirmación telegráfica de que no podía cumplir del todo la recomendación hecha por Elías para el pago de un cuarto de millón de dólares a un Senador Americano. Explicó que, en vista de la situación económica desfavorable del Gobierno mexicano, no estaba en condiciones de "hacer grandes gastos para fines de propaganda". El Presidente Calles escribió como sigue: - 'Creo que con lo que se ha gastado hasta la fecha será más que suficiente para sostener la amistad de los que nos ayudan'. - SITUACION ECONOMICA. Esta carta original con la firma manuscrita del Presidente Calles, está en poder de los periódicos de Hearst. Será entregada al Congreso para su investigación, con el nombre intacto del Senador. La omisión (del nombre) se hizo en la traducción al inglés de la carta, que es como sigue: 'México, D.F., Marzo 30 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, -- Nueva York, N. Y. Querido Arturo: Contesto tu atenta carta del 15 y telegrama del 18, para decirte que en vista de la situación económica en que se encuentra la tesorería nacional, -- no estamos en condiciones de hacer grandes gastos para fines de propaganda. Creo que con lo que se ha gastado hasta la fecha será más que suficiente para sostener la amistad de los -- que nos ayudan; por esta razón tu última petición de doscientos cincuenta mil dólares, ha sido reducida a cien mil dólares

solamente, los que creo serán más que suficientes para el objeto que me indicas. Creo sinceramente que el conflicto (o peligro de conflicto) que esperábamos, ya ha pasado, y no hay peligro de momento a la vista; pero siempre conviene estar preparado y observar de cerca las maniobras de nuestros enemigos ahora que el Congreso norteamericano ha terminado su período de sesiones. Si crees que sea necesario hacer algún otro gasto para estar al tanto de la situación, puedes hacerlo sin consultarlo, siempre tomando en consideración las condiciones económicas en que nos encontramos. Con un fuerte abrazo de tu hermano que te quiere.

P. Elías Calles. (Manuscrito.) SG/PEC.' Los periódicos de --- Hearst tienen también la orden original de la Secretaría de Hacienda, firmada por el Presidente Calles, dando instrucciones para la situación a Elías de los cien mil dólares mencionados por el Ejecutivo en la carta anterior. Esta carta, fechada el 27 de marzo de 1927, fué enviada por Calles en respuesta a una comunicación del Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, su plicándole ratificara una orden que ya había sido girada el 25 de marzo. Montes de Oca, según parece, por la orden de ratificación deseada que giró Calles, quería que su superior repitiese tanto el nombre del supuesto beneficiario como la cantidad que se le iba a dar. La negativa de Montes de Oca de obrar de acuerdo con la primera orden, quizás signifique que no la aprobaba, y optó por seguir el método más diplomático para indicar su desaprobación. Si fué así, Calles se dió cuenta, pues inmediatamente repitió sus instrucciones. ORDEN POR CIEN MIL DOLARES. Los periódicos de Hearst no tienen la orden original de Calles del 25 de marzo, o la carta de Montes de Oca inquiriendo sobre el particular, pero tienen la orden duplicada de Calles -

de 27 de marzo, con la firma manuscrita del Ejecutivo mexicano. Se cita textualmente: 'Al C. Secretario de Hacienda y Crédito-Público. Se servirá ordenar al C. Tesorero General de la Na---ción, que sitúe por telégrafo la cantidad de Dlls. 100.000.00,/ (cien mil dólares),--que serán entregados por él al Hon. - Este acuerdo se gira como ratificación de la orden número 5186- del 25 de marzo, como contestación de su comunicación de ayer,-- donde pide se ratifique tanto la cantidad como el beneficiario. Se servirá hacer esta operación con la mayor discreción, cargan- do la suma a Gastos Secretos del Ejecutivo. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., Marzo 27 de -- 1927. El Presidente de la República. P. Elías Calles. (Manus- crito.) SG/PEC/RL.' SE HACEN LAS ENTRADAS. Un documento origi- nal más, se encuentra en poder de los periódicos de Hearst, en conexión con el propuesto pago de cien mil dólares del Gobierno Mexicano al Senador de los Estados Unidos del Norte al que Ca- lles se refiere como "nuestro amigo". Es una orden, dando ins- trucciones al Departamento de Auditoría y Revisión de Cuentas - Extranjeras para que dé curso a las entradas de contabilidad -- respecto a la Partida correspondiente de la situación del dine- ro, sin requisitar recibos o pruebas de pago. Textualmente es como sigue: 'Al Oficial Mayor del Departamento de Contraloría: Por disposición del C. Presidente de la República, se servirá - ordenar la tramitación por el Departamento de Auditoría y Revi- sión de Cuentas Extranjeras, y sin los recibos correspondientes, del expediente número 182531, correspondiente a la autorización número 5186 de la Presidencia de la República a favor de Arturo M. Elías, Agente Financiero de México en Nueva York, por la suma de cien mil dólares (Dlls.100.000.00.), que serán cargados a --

Gastos Secretos para Propaganda pro-México, y que serán entregados al Honorable ..., por nuestra Agencia Financiera ya citada.- Sufragio Efectivo. No Reección. México, D. F., 25 de marzo de 1927. El Contralor General, Luis Montes de Oca, Por Z. Ramírez. (Manuscrito.) ER/LM.' Con anterior artículo publica siguientes documentos: Documento número UNO. 'Un sello Presidencia de la República. Estado Mayor. Personal. México, D. F., Marzo 30 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, Nueva York, N.Y.- Querido Arturo: Contesto tu atenta del 15 de los corrientes y telegrama del 18 para decirte que en vista de la situación económica en que se encuentra el Erario Nacional, no estamos en condiciones de hacer desembolsos fuertes para gastos de propaganda, pues creo que con lo que se ha gastado hasta la fecha, será más que suficiente para sostener la amistad de los que nos ayudan, siendo esta causa por la que tu último pedido de doscientos cincuenta mil dólares para (nombre borrado) lo reduje solo a cien mil, con los que -- creo son más que suficientes para el propósito que me indicas. -- Creo con sinceridad que el conflicto que esperábamos ya ha pasado, y no hay peligro de momento a la vista; pero siempre conviene estar prevenido y observar de cerca las maniobras de nuestros enemigos, ahora que el Congreso de ese país ha terminado su período de sesiones. Si crees que sea necesario hacer alguno que otro gasto para estar al tanto de la situación, puedes hacerlo sin consultarlo, siempre tomando en consideración las condiciones económicas en que nos encontramos. Con un fuerte abrazo se despide tu hermano que te quiere. P. Elías Calles. Firmado. -- SG/PEC.' Documento número DOS: 'Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. -- Sirvase ordenar al C. Tesorero General de la Nación que sitúe --

por la vía telegráfica la cantidad de Dlls. 100.000.00 (cien mil dólares), al C. Agente Financiero de México en Nueva York, a fin de que por su conducto sean entregados al Honorable (nombre borrado). Este acuerdo es ratificación del número 5186 de fecha 25 de los corrientes, como contestación su oficio de fecha de ayer, donde pide se ratifique la cantidad citada y beneficiario de la misma. Sírvasse usted hacer esta operación con la mayor discreción y reserva, haciendo el cargo correspondiente a Partida de Gastos Secretos de este Ejecutivo de mi cargo. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., Marzo 27 de 1927. Presidente de la República. P. Elías Calles. -- Firmado. Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente. SG raya PEC raya RL.' Documento número TRES: 'Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. México, D. F., Enero 29 de 1927. Señor D. Arturo M. Elías, Cónsul General de México en Nueva York. Muy querido hermano: La presente te será entregada personalmente por Santiago, quien es portador verbal de mensaje de importancia para tí, siendo por consiguiente urgente que con él mismo contestes la presente. Tengo informes confidenciales referentes a que en Washington se prepara una ruptura de relaciones con mi Gobierno. Sírrete hacer una investigación sobre el particular, informándome detalladamente por conducto personal, para, en vista de tu informe, tomar las medidas que creas necesarias para hacer frente a la situación que sobrevenga. Como siempre tu hermano que te quiere. P. Elías Calles. Firmado. SG raya PEC raya L.' Afectuosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.

Sr.

Arturo M. Elias.

Dtor.Gral.de Correos Y Telégrafos.

México,D.F.

Respetable Sr.Director:

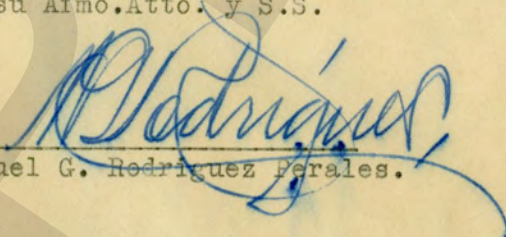
Me permito poner en conocimiento de usted.que desde hace cuatro dias han estado llegando a esta ciudad,delegados foraneos a unas juntas cristeras que se es tan efectuando en la casa No.13 de la calle Julian de los Reyes,y cuyos trabajos - parece que finalizaron hoy.

Como la entrada a las juntas citadas era extrictamente confidencial,pues to que se necesitaban ciertas tarjetas o contraseñas,estando resguardadas las puer tas,además de haber entrado connotadas personas bien conocidas como caballeros de- Colón,curas y mujeres de reconocida filiación católica,no se puede deducir más que algo se tramó contra el gobierno,pero esto a de ser contra el del Centro,pues el - local se ve perfectamente que apoya tales reuniones,desde el momento que es públi- co y notorio tal actividad,y ni siquiera por no dejar pasa un solo policia por allí a pesar de estar a tres calles del palacio de Gobierno,asi como del Municipal.

No me hubiese permitido molestarlo,sino fuese que la voz popular entre - la gente mocha,repite por todos lados que el gobierno de aqui los apoya,siendo muy significativo que digan tambien que es antiCallista,lo que corrobora la política - contraria a la desarrollada por el del centro;Como,esto podria ser de fatales conse cuencias en caso de encontrar traidores que los secunde en sus tenebrosos planes,- lo hago de su conocimiento,pues como liberal y como mason,es de mi deber hacerlo - estando los masones de este Or.'. dispuestos a ir hasta el sacrificio en caso de - que los acontecimientos se desarrollaran contrarios a la politica del Gral.Calles.

Solo lamento tener que salir a camino hoy en la noche ,pues era mi inten ción aclarar lo que se trató en las referidas juntas.

Soy de usted su Afmo.Atto. y S.S.


Manuel G. Rodriguez Ferales.

Llamese.

MEXICO ANTE LOS ESTADOS UNIDOS, EN LA CUESTION

DE NICARAGUA

No nos engañemos. La actitud del Gobierno de los Estados Unidos, en relación con nuestros países de la América Española, es meramente estomacal. Eso no es política: eso es hambre. Hambre que, residiendo en el estómago bancario, manifiéstase en las garras convulsas de la marina cazadora del Gobierno de Washington. Cuando aun había en tal Gobierno algo de eso que los cándidos llamamos pudor, denominábanla "Doctrina de Monroe". Más tarde, cuando sus capacidades digestivas crecieron, y la pseudo doctrina fué transformándose en derecho para ellos y en sacrificio para nosotros; cuando sus falacias fueron metiendo los dedos entre la urdimbre de nuestros destinos, localizáronla con el nombre de "esfera de influencia". Ahora, ya no la llaman de ninguna manera. Ya no necesitan de ponerse careta. Ya juzgan que está reconocido por todos su derecho al destace. Ya pueden, según ellos, ~~hacer lo que les da la gana~~ deslomar la res y devorarla. Excusado explicar cuál es la res. Es la pobre pequeña república sobre la cual caiga la voracidad de Wall Street y, por lo tanto, la garra de la Casa Blanca.

Ya es, pues, inoficioso discutir, como en el caso Nicaragua, acerca de la justicia o injusticia, de la legalidad o ilegalidad del acto en que el Gobierno cazador de naciones reconoce como presidente legítimo al hombre más aborrecido en Centro América por todos los ciudadanos y más rechazado con asco por todos los partidos, pero que ha sabido servir bien y desde hace mucho tiempo los intereses financieros de nuestros explotadores. Ellos saben que todo eso de la legalización es una farsa; que nadie puede ser electo Presidente, estando vivo y sin renuncia el Vice-Presidente; que no es la elección presidencial de los resortes del Cuerpo Legislativo, aunque ese Cuerpo no estuviera, como lo está actualmente, integrado por el grupo de los asaltadores; y que de acuerdo con la Suprema Ley Constitutiva, la única máquina electoral reside entre las manos del pueblo, y la única forma es la de los comicios. Ellos saben bien eso. Pero a ellos les importa un ardite la legalidad y la justicia. Lo único que toman en serio es la pitanza.

Dejemos, pues, de estar probándoles lo que ellos conocen tan bien como nosotros. Es como probarle a quien nos asalta en el camino, que el dinero que llevamos en el bolsillo es nuestro. Hay que probárselo, pero con la pistola: o matándolo, o muriendo como hombre.

La política de los gobiernos norte-americanos, en relación con nosotros los de habla española, no ha podido ni puede ser más torpe. Ha sido tan brutal, que se ha divorciado hasta de su propio pueblo, sobre quien han hecho reflejarse nuestra abominación. En vez de adormecerla, han despertado furiosa a la conciencia hispano-americana, y han logrado que rechinen con ira los dientes de nuestra dignidad. Es la política del búfalo, que busca aplastar, no sabiendo convencer. Es una política de empujón y cornada, al servicio de una necesidad intestinal. Piensa con los jarretes. Por eso, sólo ha fiado en sus cifras. Han pensado que basta, para dominarnos, con tener muchos buques y las cajas pletóricas de billetes de banco. Han creído que basta la muñeca, y han olvidado que existe el corazón. Han pensado en el miedo, sin pensar nunca en el afecto. No saben que hasta para ser un malvado, es necesario saber serlo; y que es más eficaz la maña que la fuerza. Pero ellos, que están en plena fuerza, no conocen ni de lejos la maña. Son enemigos personales de la sutileza; y no han aprendido más diplomacia que la del carretero con el buey. Y como no comprenden que quien siembra vientos recoge tempestades, y que hasta los continen-